



**TESIS DOCTORAL**

---

PATRONES EN LA ELECCIÓN DE PAREJA SEGÚN EL TIPO  
DE MALTRATADOR: UN ESTUDIO CON AGRESORES EN  
COLOMBIA

Autor

**Luis Orlando Jiménez Ardila**

Directora

**Dra. Rosaura González Méndez**

Facultad de Ciencias de la Salud (Sección Psicología) Departamento de  
Psicología Cognitiva, Social y Organizacional

2017

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Dra. Rosaura González Méndez, Profesora Titular de Psicología Social en el Departamento de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional, como directora de la Tesis Doctoral: *Patrones en la elección de pareja según el tipo de maltratador: Un estudio con agresores en Colombia*, realizada por Luis Orlando Jiménez Ardila

CONSIDERA que dicha Tesis Doctoral reúne las condiciones de rigor científico, originalidad y elaboración para su defensa.

La Laguna, a 23 de octubre de 2017

Fdo.: M. Rosaura González Méndez

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco muy especialmente a mi tutora, Doctora MARIA ROSAURA GONZALEZ - MENDEZ, quién con su conocimiento, paciencia y buen juicio, supo orientarme en este proceso de construcción de conocimiento, sin quien hubiese sido imposible alcanzar este resultado.

Agradezco también de manera sentida a mi esposa y a mi hija, quienes tuvieron que soportar estoicamente mi ausencia para cumplir con este propósito académico.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Índice	Páginas
Resumen,	6
Abstract,	7
1. Introducción,	8
2. La violencia contra las mujeres y su relación con otras formas de violencia,	11
3. El marco legal en Colombia,	12
4. Factores de riesgo en los hombres que agreden a sus parejas,	13
5. Los estilos de apego,	15
6. El ideal de pareja,	17
7. Tipologías de agresores conyugales,	19
Objetivo general,	21
Estudio 1. Análisis de las características de los agresores conyugales en Colombia,	22
Objetivo,	22
Método,	23
Resultados,	24
Discusión,	28
Estudio 2. Análisis de la relación entre la experiencia de violencia, las dimensiones de apego y las preferencias en agresores conyugales,	31
Objetivos,	32
Método,	32
Resultados,	34
Discusión,	42
Discusión general,	44
Conclusiones,	48
Referencias,	51
Apéndices,	60

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## Resumen

Conocer los patrones de elección de pareja de los agresores conyugales puede ser útil para mejorar las valoraciones de riesgo y para comprender el proceso de revictimización que afecta a algunas mujeres en sucesivas relaciones. Se ha confirmado la relación entre la exposición a un entorno familiar violento, el apego inseguro y la violencia hacia la pareja. Además, ciertos patrones de atracción aumentan el riesgo de violencia/victimización en adolescentes que han observado violencia en sus progenitores. Sin embargo, la relación entre todos estos factores no se ha analizado en agresores onyugales. El objetivo de esta tesis era examinar los patrones de atracción/ rechazo respecto a la pareja (ideal y real), según el subtipo de agresor y el nivel de exposición a la violencia. En el primer estudio, identificamos tres grupos de agresores: antisocial (37.04%), dependiente (30.55%) y no patológico (32.41%). En el segundo, los participantes valoraron a sus parejas ideal y real respecto a tres patrones de atracción (buena, rebelde y afectuosa) y uno de rechazo. Encontramos diferencias en uno de los ideales y en las valoraciones de la pareja real según el subtipo de agresor y la victimización fuera de la familia. Los ANCOVAS indican el papel modulador del apego y la victimización fuera de la familia en la valoración de la pareja.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

### Abstract

Knowing batterers' patterns when it comes to choosing a partner can be useful for improving risk assessment and better understanding re-victimization process that affects some women in successive intimate relationships. It has been confirmed the association between exposure to violence in family context, insecure attachment, and violence towards intimate partner. In addition, certain attraction patterns increase risk of violence/victimization in adolescents who have witnessed partner violence. However, the relationships between these factors have not been studied in batterers. The objective of this thesis was examining attraction and rejection patterns for ideal and real partners, according both the subtype of aggressor and the level of exposure to violence. In the first study, we identified three groups of aggressors: antisocial (37.04%), dependent (30.55%), and no pathologic (32.41%). In the second one, participants evaluated their idea and real partners in relation to three ideals (good, rebel, and affectionate) and a rejection pattern. The results indicated significant differences regarding one of the ideals and the assessments of their real partners, according aggressor subtype and the level of victimization outside of family. ANOCOVA analyses indicated the modulate role of attachment and victimization outside of family in evaluation of intimate partners.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## 1. Introducción

Identificar los posibles patrones seguidos por los agresores conyugales para elegir a sus parejas puede ser relevante tanto desde el punto de vista teórico como aplicado. Por un lado, dicha información puede contribuir a mejorar las valoraciones de riesgo que se realizan en los casos de violencia, al permitir que nos acerquemos a comprender la obsesión de algunos por recuperar a sus parejas o por aniquilarlas para siempre (Gonzalez-Mendez y Santana-Hernandez, 2012). Por otro lado, confirmar la búsqueda activa de cierto tipo de parejas por parte de los agresores puede ofrecer una explicación a la re-victimización de algunas mujeres en sucesivas relaciones, situando la responsabilidad lejos de las víctimas. Además, todo ello puede servir para establecer nuevos objetivos preventivos, en el caso de las mujeres, y terapéuticos, en el caso de los agresores.

En general, la investigación sobre atracción suele indicar que los jóvenes y adultos de diferentes culturas tienden a mostrar preferencia por distintos rasgos positivos en sus parejas como son el atractivo físico, la inteligencia, la amabilidad, el sentido del humor, etc. (Lippa, 2007). Dentro de un amplio rango de características positivas, también se han detectado algunos patrones diferenciales de atracción, asociados fundamentalmente a factores como el género, la orientación sexual o la cultura. Sin embargo, hay pocos estudios que se hayan interesado por buscar patrones de atracción en agresores conyugales. Saunders, Kurko, Barlow y Crane (2011), por ejemplo, encontraron diferencias en el ideal de pareja de distintos subtipos de maltratadores, ligadas aparentemente a características de personalidad. Sin embargo, su investigación era de carácter cualitativo, y no conocemos ningún trabajo posterior que haya puesto a prueba dicho hallazgo.

Por otro lado, se ha observado que determinadas preferencias a la hora de elegir pareja moderan la relación entre la exposición a la violencia de los progenitores en el entorno familiar y la violencia de los propios adolescentes hacia sus parejas (Gonzalez-Mendez, Yanes y Ramírez-Santana, 2017). Aunque este estudio no encontró diferencias en el ideal de pareja en función del nivel de exposición a la violencia de los progenitores, el maltrato a la pareja sí que resultó más probable entre quienes combinaban dicha experiencia con la preferencia por parejas más conflictivas (celosas, rebeldes, etc.) o con menos cualidades (menos inteligentes, buenas, amables, etc.). En este sentido, el ideal de pareja parece clave para predecir el abuso entre los adolescentes que han estado expuestos a un entorno familiar violento.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

A través de numerosos estudios, la investigación ha confirmado que la exposición a distintas formas de violencia en la familia de origen puede acarrear diferentes problemas cognitivos, emocionales y comportamentales (Kitzmann, Gaylor, Holt y Kenny, 2003). Entre dichos problemas, la atención se ha centrado especialmente en analizar el riesgo de violencia/victimización en las relaciones de pareja que se construyen a partir de la adolescencia (Kaukinen, 2014). Al analizar muestras comunitarias, donde hay individuos resilientes, se encuentra que solo un tercio de los varones expuestos termina reproduciendo la violencia observada (DelSol y Margolin, 2004). Sin embargo, al analizar muestras de delincuentes, se encuentra que los agresores conyugales tienen más probabilidad de presentar experiencias infantiles adversas que otros grupos de delincuentes (Hilton, Ham y Green, 2016). Estas diferencias entre las muestras comunitarias y las muestras identificadas apuntan a posibles factores moderadores (Foshee y Reyes, 2014).

El significado que los hijos dan a la experiencia vivida en sus familias va a jugar un papel relevante en el funcionamiento de sus propias relaciones de pareja (Simon y Furman, 2010). Así, por ejemplo, el riesgo es mayor entre aquellos que justifican el uso de la violencia (Kinsfogel & Grych, 2004) o atribuyen más responsabilidad a sus madres por la violencia en sus familias (Yanes y González-Méndez, 2001). En general, los agresores tienden a negar la responsabilidad de sus acciones (Lila, Gracia y Herrero, 2012). En concreto, sus atribuciones de responsabilidad responden a una estructura trifactorial: en la que culpan de su conducta al sistema legal, a la víctima y/o a su contexto personal (Lila, Oliver, Catalá-Miñana, Galiana y Gracia, 2014).

En la misma línea, la exposición a un entorno familiar violento tiende a favorecer el desarrollo de estilos de apego inseguros que, a su vez, aumentan el riesgo de maltrato hacia la pareja (Buck, Leenaars, Emmelkamp y van Marle, 2012; Karakurt, Keiley y Posada, 2013). Los primeros estudios sobre apego adulto en agresores conyugales ya detectaron que estos presentaban mayores niveles de ansiedad y evitación que los varones no agresores, así como sentimientos de hostilidad, ira y celos (Babcock, Jacobson, Gottman, y Yerington, 2000; Holtzworth-Munroe, Stuart, y Hutchinson, 1997). Los estudios más recientes indican que son los niveles ansiedad, y no tanto los de evitación, los que mejor predicen el riesgo de violencia entre los varones expuestos a un entorno familiar violento (Godbout et al., 2017).

En conjunto, los resultados mencionados hasta aquí configuran un rompecabezas en el que aún hay algunas piezas sueltas. La investigación que conecta los antecedentes de violencia familiar, los estilos de apego y las preferencias en la elección de pareja es todavía escasa, pero

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

señala una vía para entender mejor la influencia de las experiencias tempranas sobre las relaciones de pareja violentas (Gonzalez-Mendez et al., 2017). Como veremos más adelante, los estilos de apego adulto están resultando de utilidad para mejorar los perfiles de los agresores conyugales que, hasta ahora, se han basado fundamentalmente en la presencia o no de ciertos rasgos disfuncionales de personalidad (Cameranesi, 2016). Por otro lado, la elección de pareja parece asociarse a las experiencias tempranas en la familia. De hecho, los hijos e hijas tienden a elegir a sus parejas siguiendo los estilos de apego de sus progenitores (Heffernan y Fraley, 2015). Además, la elección de pareja parece ser un factor moderador para aquellos que han estado expuestos a un entorno familiar violento. En concreto, se ha podido comprobar que ciertas preferencias predicen mayor riesgo de violencia en varones adolescentes (Gonzalez-Mendez et al., 2017).

Esta tesis pretende examinar la existencia de diferentes patrones en la elección/rechazo y valoración de la pareja según el tipo de agresor conyugal y según su nivel de exposición a la violencia de sus progenitores. En el primer estudio, analizaremos el perfil de los agresores conyugales que cumplen condena en cárceles de Colombia, donde no se ha hecho ningún estudio de estas características hasta el momento. Dadas la imposibilidad de acceder a los expedientes de los reclusos que se custodian en la Fiscalía General de la Nación, nos basaremos en la presencia o no de rasgos disfuncionales de personalidad y en las dimensiones de apego (ansiedad y evitación). El segundo estudio estará orientado a analizar los patrones de elección/rechazo y la valoración de la pareja real según los diferentes subtipos de agresores detectados, así como en función de que hayan estado expuestos o no a violencia familiar.

Los resultados de esta tesis servirán a las distintas instituciones encargadas del fenómeno de la violencia conyugal en Colombia, como el CAVIF, CAV de la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, el INMLYCF, entre otras. Estas instituciones son competentes para intervenir jurídica y psicosocialmente, generando las condiciones para la aplicación de la llamada justicia restaurativa, que trata de hacer valer los derechos de las víctimas, y que se ha empezado a implementar en Colombia a partir de 2011. Asimismo, pueden facilitar el desarrollo de intervenciones globales sobre el conjunto de los procesos de victimización, que abarquen distintos momentos (primaria, secundaria y terciaria) y/o distintos niveles de riesgo en la población (universal, selectiva e indicada).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## 2. La violencia contra las mujeres y su relación con otras formas de violencia

Según Anderson y Bushman (2002), el concepto de violencia constituye una subcategoría del concepto de agresión. En ambos casos, encontramos un objetivo inmediato que siempre es hacer daño, y un objetivo último, que puede ser hostil o instrumental. Sin embargo, el término violencia se reserva para aquellas agresiones que presentan intensidad en sus manifestaciones o en sus consecuencias, esto es, para la brutalidad, el ensañamiento, etc. En la misma línea, la Organización Mundial de la Salud-OMS (Krug, Dahlberg y Mercy, 2002) define la violencia como "el uso deliberado de la fuerza física, amenaza o amenaza efectiva, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (p. 3).

Las distintas formas de violencia se relacionan entre sí, debido a que comparten factores de riesgo comunes (OMS, 2002). Esto supone que las condiciones que facilitan el incremento de un tipo de violencia (v.g. violencia social) también hacen más probables otras formas de agresión (Hamby y Grych, 2013). Desde esta perspectiva, no es casual que la violencia hacia las mujeres en Colombia alcance cifras alarmantes. Por ejemplo, un estudio realizado en varios municipios colombianos señala que la violencia sexual es empleada como arma de guerra por todos los grupos armados (fuerzas militares del Estado, paramilitares y guerrilla) (Oxfam, 2009).

Aunque resulta difícil conocer la prevalencia real de este tipo de violencia, se estimó que —en el periodo 2001-2009— un 17.58% de las mujeres que viven en 407 municipios con presencia de Fuerza Pública, guerrilla, paramilitares u otros actores armados fueron víctimas directas de violencia sexual. Esto significa que, durante estos nueve años, 489.687 mujeres sufrieron este tipo de violencia. El 82,15% de esas 489.678 víctimas (es decir, 402.264), no denunciaron los hechos que sufrieron. Además, el 73,93% de las mujeres considera que la presencia de los grupos armados en dichos municipios constituye un obstáculo a la denuncia de los actos de violencia sexual. Estos datos reflejan la realidad de las mujeres en los municipios donde se vive el conflicto armado desde hace más de seis décadas en el país (Oxfam, 2010).

La violencia contra las mujeres se observa también en las relaciones de pareja, y es precisamente este problema el que va a centrar nuestra atención en adelante. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLYCF, 2013), 44.743 personas fueron víctimas de violencia de pareja en Colombia durante el año 2013 (39.020 mujeres y 5.723

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

hombres). Según los registros, el grupo de edad con más casos es el de 25 a 29 años (9.726 casos), y el principal agresor el compañero, con una proporción de 20.126 casos, seguido del ex compañero, con 9.223 casos, y esposo, en tercer lugar, con 8.710.

En ese mismo año 2013, el INMLYCF registró 68.230 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 65,58% (44.743) fueron de los casos de violencia de pareja. De ellos, el 87,21% (39.020) de las víctimas fueron mujeres, principalmente entre los 20 y 34 [62,72% (24.478)]. Por su parte, Bogotá D.C. registró el mayor número de casos de violencia intrafamiliar con un 17,2% (11.727), aunque la tasa (152,81 por cada 100.000 habitantes) no fue la más alta del país y la diferencia con la tasa nacional no fue estadísticamente significativa. La tasa de violencia intrafamiliar más alta del país la encontramos en Casanare [390,94 (1.345)], 1,70 veces mayor que la nacional, seguido de San Andrés [377,83 (284)], 1,66 veces mayor que la del país, y de Cundinamarca [290,47 (7.547)] que la duplicó.

### 3. El marco legal en Colombia

Como otros Estados, Colombia ha recurrido a la aplicación del control social de la violencia a través del derecho. Esto se materializa en la aplicación de las leyes y las medidas punitivas, cuya máxima expresión es la cárcel.

La Ley 1257 de (2008), sancionada en Colombia el 04 de diciembre, establece una normatividad especial para la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, que reforman los Códigos Penal Ley 599 de (2000), de Procedimiento Penal Ley 906 de (2004) y la (Ley 294 de 1996). Su objetivo es garantizar a la mujer una vida libre de cualquier acción u omisión que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, generando acciones efectivas para la protección frente a las circunstancias en las que el género introduce vulnerabilidad en relación con el delito y el victimario.

En este sentido, según USAID (2009) la Fiscalía General de la Nación es la encargada de tomar medidas para garantizar la seguridad personal de las mujeres víctimas, de su familia y la protección a todo acto que implique daño en cualquiera de sus derechos, por medio del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), así como de implementar la acción

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

punitiva para el agresor y generar los programas de prevención y promoción para el restablecimiento de tales derechos.

Hasta el año 2012, los sindicatos de violencia contra la pareja no necesariamente eran judicializados y llevados a la cárcel. Con el acuerdo de la víctima, se podía conciliar, bajo una audiencia de conciliación penal, donde el agresor se comprometía a no repetir la agresión y mejorar su comportamiento al interior de la familia, pero no se hablaba de reparación ni de indemnización. A partir de 2013, sin embargo, se prohíbe la conciliación para casos de violencia de pareja, después de que la víctima haya puesto la denuncia de manera oficial ante el tribunal judicial, ello con la perspectiva de mejorar la judicialización y responsabilidad del agresor.

#### 4. Factores de riesgo en los hombres que agreden a sus parejas

Gran parte de la investigación sobre la violencia en las relaciones de pareja se ha centrado en la detección de factores de riesgo en los agresores. Tal como señalan Riggs y O'Leary (1989), muchos de estos factores nos permiten predecir *quién* puede ser violento en sus relaciones. En cambio, se ha prestado menos atención a las condiciones que señalan *cuándo*.

En su Modelo de Agresión General, Anderson y Bushman (2002) explican la agresión a partir de procesos distales (biológicos y ambientales) que hacen que determinados individuos estén predispuestos a comportarse agresivamente (bajo control impulsos, actitudes favorables a la violencia, ausencia de empatía, etc.), así como por las características de la situación que precipitan la agresión (condiciones ambientales, amenazas, etc.). DeWall, Anderson y Bushman (2011) trasladan este modelo a la violencia en las relaciones de pareja, y establecen relaciones entre los numerosos factores que predicen su aparición. En este sentido, subrayan la importancia de algunos factores personales como son la ira, un escaso control de impulsos, un estilo de apego inseguro, las actitudes favorables al uso de la violencia, etc. En la misma línea, destacan ciertos factores situacionales como el consumo de alcohol y otras sustancias por parte de uno o ambos miembros de la pareja (Hove, Parkhill, Neighbors, McConchie y Fossos, 2010), así como la propia dinámica que se establece dentro de la relación, como demuestra el hecho de que algunos agresores desistan de comportarse violentamente tras cambiar de pareja (Fritz y Slep, 2011 y Shortt et al., 2012). En términos generales, la persistencia es más probable a medida que la violencia es más frecuente y grave (Walker, Bowen y Brown, 2013).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Por otro lado, los estudios prospectivos con adolescentes también han identificado ciertas características individuales que predicen mayor estabilidad en el comportamiento violento hacia la pareja (Vagi et al., 2013). En concreto, cabe destacar un amplio rango de problemas mentales, el consumo de sustancias, las actitudes favorables al uso de la violencia, el inicio precoz de las relaciones, el comportamiento agresivo y antisocial, y la hostilidad en las relaciones de pareja como predictores estables de la perpetración. El entorno familiar es, de hecho, el principal escenario en el que se han buscado los antecedentes que predisponen a la violencia y a la victimización. Como ya hemos visto, la violencia experimentada (sufrida u observada) durante la infancia y adolescencia se asocia a diversos problemas emocionales, cognitivos y sociales (Kitzmann et al., 2003). De entre estos problemas, nos interesa el hallazgo de que los hijos de los agresores conyugales presenten más riesgo de ejercer violencia en sus propias relaciones de pareja (Kaukinen, 2014; Temched et al., 2008; Widom, Czaja y Dutton, 2014). Inicialmente, se apuntó al aprendizaje de las conductas observadas como mecanismo explicativo de la transmisión intergeneracional de la violencia (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980). Sin embargo, pronto fue evidente que los hijos e hijas no eran receptores pasivos frente a dicha experiencia. Por ejemplo, tras revisar numerosos trabajos, DelSol y Margolin (2004) concluyeron que, de los varones de la comunidad que han estado expuestos a un entorno familiar violento, sólo un 30% aproximadamente llega a repetir dicha violencia.

Aunque no todas las personas expuestas a un entorno familiar violento desarrollan relaciones disfuncionales y conflictivas (DelSol y Margolin, 2004), haber experimentado u observado violencia durante la infancia es un antecedente común tanto en delincuentes como en agresores conyugales. Al comparar a delincuentes violentos y no violentos con agresores conyugales, Hilton et al. (2016) encontraron que, aunque todos tenían inclinaciones criminales, los agresores conyugales habían experimentado experiencias adversas en la infancia con mayor probabilidad que los otros grupos. No obstante, este estudio presenta una limitación importante, ya que todos los participantes habían sido sometidos a valoración psiquiátrica. En el caso de Colombia, esto indica que se trata de personas incapaces de afrontar un juicio legal, lo que hace que sean inimputables. Una condición que resulta menos frecuente entre los agresores conyugales que entre otro tipo de delincuentes. Por lo tanto, los casos analizados no parecen representar las características más comunes entre los maltratadores, puesto que la mayoría fueron diagnosticados

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

con algún tipo de trastorno mental. Como señalan Hilton et al. (2016), lo que parece más razonable es analizar si este tipo de experiencias se asocia a algún subtipo concreto de agresor.

Dado que la exposición a un entorno familiar violento puede dar lugar a distintas trayectorias, la investigación se ha centrado en analizar los mecanismos que permiten explicar tales diferencias. Entre dichos mecanismos, nos interesa destacar los estilos de apego adulto, que son objeto de análisis en esta tesis.

## 5. Los estilos de apego romántico

Según la teoría del apego (Bowlby, 1969), las experiencias tempranas con los cuidadores son la base sobre la que se construyen los modelos internos (*working models*) acerca del yo y los otros. Estos modelos van a guiar la cognición, la emoción y la conducta en las relaciones que se establecen a lo largo de la vida (Simpson y Rholes, 2010), sirviendo de base para construir las propias relaciones románticas (Furman, Stephenson y Rhoades, 2014). Esta perspectiva permite entender la influencia de las experiencias del entorno familiar sobre numerosos desajustes en las relaciones interpersonales. En este sentido, ha sido especialmente relevante la identificación de cuatro estilos de apego (seguro, desinteresado, preocupado y temeroso) que se asocian a distintas formas de vivir las relaciones. Bartholomew y Horowitz (1991) fueron los primeros en identificar estos cuatro estilos, basándose en dos dimensiones: la visión sobre *uno mismo* y *sobre los demás*. Sin embargo, la propuesta más aceptada actualmente es la de Fraley, Waller y Brennan (2000) que asumen esos mismos cuatro estilos, pero a partir de las dimensiones *ansiedad ante el abandono* y *evitación de la intimidad*. Así, mientras el estilo seguro se corresponde con bajos niveles de ansiedad y evitación, los otros tres estilos (preocupado, desinteresado y miedoso) presentarían altos niveles de ansiedad y/o evitación.

La investigación ha confirmado la asociación entre los estilos de apego y diferentes procesos que afectan a las relaciones interpersonales adultas (Heffernan y Fraley, 2015). Aunque coexisten dos formas de entender el apego adulto, como una característica específica de la personalidad del individuo o como una característica específica del tipo de relación (Caron, Lafontaine, Bureau, Levesque y Johnson, 2012), la evidencia parece indicar que las representaciones son diferentes según el tipo de relaciones (Caron et al., 2012; Furman, Stephenson y Rhoades, 2014). En este sentido, las interacciones con la pareja estarían más claramente vinculadas a los estilos de apego romántico que a otro tipo de representaciones.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

En general, el estilo de apego seguro predice el desarrollo de relaciones más estables y satisfactorias, mientras que los estilos inseguros se asocian a diferentes desajustes, según predomine la ansiedad y/o la evitación. En casos extremos, estos desajustes facilitan el desarrollo de dinámicas destructivas que pueden desembocar en violencia (Bonache, Gonzalez-Mendez y Krahé, 2016). De hecho, es frecuente que los agresores conyugales presenten estilos de apego inseguros (Karakurt et al., 2013). Por ejemplo, el estilo desinteresado (caracterizado por una mayor evitación y baja ansiedad) es más frecuente entre los agresores antisociales. En este sentido, Rivero, García, Bustos, Cogollo y Yáñez (2016) encontraron, en adolescentes con rasgos antisociales y psicopáticos de la ciudad de Montería (Colombia), que presentaban apego ansioso y evitativo, ausencia de sentimientos positivos hacia sí mismos o hacia los demás, presentaban dificultad para las relaciones interpersonales positivas, baja empatía, relaciones superficiales, carencia de vínculos afectivos seguros y conductas de aislamiento y retraimiento.

En general, las personas con un estilo evitante tienden a desactivar su sistema de apego, favoreciendo así el distanciamiento emocional en sus relaciones. En el caso de los agresores conyugales con este perfil, la violencia puede ser utilizada para mantener dicha distancia, pero también como forma de control y venganza (Lawson y Brossart, 2013). Por otro lado, el subtipo *disfórico-bordeline* suele caracterizarse por elevados niveles de ansiedad y por un miedo crónico al abandono. Esto hace que busquen pruebas constantes de conexión y aceptación por parte de la pareja como forma de autovalidación, y que sean proclives a los celos y la ira. Cuando esto se combina con elevados niveles de evitación (estilo miedoso), los agresores muestran tendencias contradictorias, caracterizadas por el deseo de intimidad y por una profunda desconfianza (Lecannelier, Ascanio, Flores y Hoffmann (2011). El origen de este estilo puede ser un conflicto sin solución, ya que el cuidador es la fuente de miedo al mismo tiempo que constituye el único puerto potencial de seguridad (Lyons-Ruth, 2008).

Por otro lado, la exposición a distintas formas de violencia en el entorno familiar (observada y/o sufrida) afecta al desarrollo del sistema de apego. Por ejemplo, Sternberg, Lamb, Guterman, Abbott y Dawud-Noursi (2005) encontraron que los adolescentes expuestos a distintas formas de violencia mostraban niveles de apego más bajos hacia sus madres, incluso cuando estas eran víctimas de dicha violencia y no ejercían maltrato sobre ellos. Por otro lado, se tiene constancia de que los varones con un estilo de apego ansioso, que han observado la violencia de

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

sus progenitores, son más proclives a maltratar a sus parejas (Godbout, Dutton, Lussier y Sabourin, 2009; Godbout et al., 2017). Tal como se indicó en la introducción, no todas las personas expuestas a un entorno familiar violento terminan siendo violentas. Sin embargo, los estilos inseguros suponen un riesgo añadido para aquellos que han estado expuestos a un entorno familiar violento.

Finalmente, nos interesa destacar la relación detectada entre los estilos de apego y la atracción por parejas con un apego similar al propio Holmes y Johnson (2009) o al de los progenitores (Heffernan y Fraley, 2015). Sin embargo, apenas ha empezado a estudiarse la relación entre los estilos de apego y otro tipo de preferencias a la hora de elegir pareja, un aspecto que abordaremos a continuación.

## 6. El ideal de pareja

Tal como se indicó anteriormente, los estudios sobre atracción se han centrado fundamentalmente en analizar las características deseables en una pareja, y apenas se ha presentado atención a aquellas que son menos deseables o que pueden suponer un riesgo para las relaciones. Según Jonason, Garcia, Webster, Li y Fisher (2015), los rasgos indeseables pueden, sin embargo, pesar más que los positivos en la evaluación de una pareja potencial. Aunque la evaluación puede variar en algunos aspectos según se esté pensando en una relación a corto o largo plazo, la mayoría de las personas tiende a evitar ciertos rasgos a la hora de elegir. En concreto, estos investigadores encontraron que los problemas de salud, la falta de higiene, ciertos rasgos de personalidad o tener un comportamiento sexual inadecuado eran las características peor valoradas en una pareja potencial, especialmente cuando se tiene en mente una relación a largo plazo. Según estos mismos autores, la ruptura de las relaciones también suele asociarse a características indeseables como determinados rasgos de personalidad, estilos de vida no saludables, etc.

Zayas y Shoda (2007) compararon el ideal de pareja de jóvenes adultos según mantuvieran o no relaciones abusivas. Concretamente, estos investigadores encontraron que los universitarios que admitían haber abusado emocionalmente de sus parejas mostraron mayor preferencia por mujeres con apego ansioso, baja autoestima e historial de abuso que los jóvenes que no mostraban dicho comportamiento hacia sus parejas. Igualmente, encontraron que las mujeres que habían sufrido abuso psicológico mostraban mayor interés por hombres celosos o controladores. Tal

como señalan Brumbaugh, Baren y Agishtein (2014), la mayoría de las personas muestra preferencia por parejas con apego seguro cuando se les da a elegir. De hecho, el apego seguro se asocia a rasgos altamente valorados como la calidez, la confianza de sí mismos, etc. No obstante, la elección en la vida real no siempre se corresponde con estas preferencias. En este sentido, Brumbaugh et al., (2014) han identificado algunas pautas que parecen compensar la elección de parejas inseguras. Por ejemplo, los hombres pueden dar prioridad al atractivo físico de las mujeres frente a su seguridad. En la misma línea, las mujeres ansiosas pueden mostrar mayor interés por hombres inseguros, pero con alto estatus o que resultan muy halagadores.

Gonzalez-Mendez et al., (2017) compararon el ideal de pareja de adolescentes que habían observado la violencia de sus progenitores con el de aquellos que no habían pasado por dicha experiencia. Aunque no hallaron diferencias en las preferencias de ambos grupos, confirmaron que la atracción por ciertos rasgos, aparentemente “menos adecuados”, incrementaba el riesgo de violencia entre los adolescentes que habían estado expuestos a un entorno familiar violento. En cambio, el riesgo era menor entre los adolescentes expuestos a dicha violencia, pero que no mostraban tales preferencias. Más concretamente, los adolescentes más violentos fueron los que combinaron dicha exposición con la atracción por parejas más conflictivas (rebeldes, celosos, con gusto por saltarse las normas, etc.) o por parejas con menos cualidades positivas (menos inteligentes, honestas, con sentido del humor, etc.). Por otro lado, también encontraron que la violencia observada en los progenitores tenía más probabilidades de repetirse cuando el ideal de pareja parecía entrar en contradicción con el estilo de apego. Específicamente, hallaron mayor riesgo entre adolescentes que mostraban mayor preferencia por parejas cariñosas al mismo tiempo que puntuaban alto en evitación. Este tipo de contradicciones también han sido detectadas en agresores del tipo *disfórico-bordeline*, cuyas características describiremos más adelante (Cameranesi (2016). En una línea similar, Jaspaert y Vervaeke (2014) encontraron que la violencia física hacia la pareja era más probable cuanto mayor era la discrepancia entre el ideal de pareja y la pareja real. Además, la discrepancia parecía asociarse a menor habilidad para la resolución de conflictos, lo que podía estar facilitando dinámicas destructivas (Bonache et al., 2016).

En definitiva, estos resultados sugieren que la repetición de la violencia observada en la familia puede verse facilitada a través del proceso de elección de pareja. De hecho, es razonable que la elección de pareja juegue un papel relevante en la dinámica que se crea entre los miembros

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

de una relación. Así, los rasgos que puedan resultar más conflictivos o la discrepancia entre la pareja real y la ideal pueden aumentar el riesgo de violencia entre aquellos que ya tienen propensión a la misma. Sin embargo, tal como han puesto de manifiesto (Saunders et al., 2011), de existir patrones de elección identificables entre los agresores conyugales, es muy probable que estos varíen según su subtipo.

## 7. Tipologías de agresores conyugales

Aunque es frecuente su asociación generalizada con el concepto de maldad (Quiles, Morales, Fernández y Morera, 2014), los agresores conyugales constituyen un grupo heterogéneo. De ahí, que los sistemas judiciales demanden que se establezcan criterios para evaluar su nivel de “peligrosidad”, de cara a la adopción de medidas judiciales y penitenciarias que faciliten una resocialización efectiva. Esta demanda ha estimulado el desarrollo de distintas tipologías (v.g. Gottman, et al., 1995; Hamberger, Lohr, Bonge y Tolin, 1996; Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994). La tipología más conocida es la de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), que clasifica a los agresores en función de tres dimensiones: 1) gravedad y frecuencia de la violencia; 2) extensión de la violencia fuera del ámbito familiar; 3) presencia o no de psicopatología. Esta tipología establece tres subtipos: antisocial, *disfórico-borderline* y sólo familiar que describiremos a continuación.

El *subtipo antisocial* suele tener un largo historial delictivo y de violencia dentro y fuera de la familia, abusa psicológica y sexualmente de su pareja, puede tener problemas de consumo, así como presentar trastorno antisocial de personalidad. Además, tienden a ser más hostiles y dominantes con las mujeres, y a presentar un estilo de apego desinteresado (que se caracteriza por altos niveles de evitación y baja ansiedad). El *subtipo disfórico-borderline* se caracteriza por la inestabilidad emocional, que pueden evidenciar características de personalidad limítrofe y esquizoide, así como problemas de consumo de alcohol o drogas y mayor tendencia al suicidio. Presentan miedo al abandono, celos extremos e impulsividad, lo que suele vincularse a un estilo de apego ansioso desarrollado a partir de experiencias de pérdida, rechazo o humillaciones en la infancia. Suele ser violento sólo en el entorno de la familia, manifiesta menor hostilidad hacia las mujeres. Aunque su violencia es considerada menos grave que la del subtipo antisocial, pueden abusar psicológica y sexualmente de sus parejas. Finalmente, el *subtipo solo familiar* tiende a presentar un nivel de violencia menos grave, restringida a los miembros de la familia y con menor propensión al abuso psicológico y sexual. Además, tiende a mostrar menor hostilidad hacia las mujeres. Entre estos hombres, la prevalencia de delitos y psicopatología es baja y, en caso de tener

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

algún trastorno de personalidad, suelen ser una personalidad pasivo dependiente. Este tipo inhibido se caracteriza por tratar de suprimir sus emociones.

Otras tipologías de maltratadores conyugales se solapan con la anterior (Cavanaugh y Gelles, 2005). Por ejemplo, Hamberger, et al. (1996) identificaron tres subtipos muy similares a los anteriores, que denominaron *antisocial, dependiente y no patológico*. Por su parte, Douglas y Dutton (2001) hablan de borderline, evitativo y psicopático; la primera categoría describe individuos impulsivos e inestables, la segunda a personas que reprimen la ira y presentan falta de asertividad; y la tercera a individuos antisociales que muestran violencia fuera del núcleo familiar y pueden presentar antecedentes judiciales. Esta categorización ha recibido diferentes rótulos como dependiente-compulsivo, familiar solamente, no patológico, pasivo-agresivo, emocionalmente reprimido, y sobre-controlado-impulsivo. La tipología de Gottman et al. (1995) parece diferente a las anteriores, pero describe dos tipos que se corresponden con el tipo antisocial y el *disfórico-bordeline*. El tipo Cobra se caracteriza por una reducción de la activación fisiológica justo antes de la reacción violenta, lo que hace pensar en un perfil psicopático. El segundo, o Pitbull, muestra un incremento en su nivel de activación antes de la reacción violenta, equiparándose así al subtipo *bordeline*.

Aunque esta tipología ha sido replicada en distintos estudios (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009), también se han detectado algunas diferencias respecto a la clasificación original. Por ejemplo, Holtzworth-Munroe, Meehan, Herron, Rehman y Stuart (2003) identifican un cuarto tipo, al que denominaron antisocial de bajo nivel, que presenta características antisociales, pero que no llega a ejercer una violencia tan intensa y generalizada como el subtipo antisocial. En Portugal, Cunha (2016) confirmó la existencia de tres tipos de agresores, pero con algunas diferencias. El grupo antisocial/violento (27%) mostraba violencia física y psicológica, comportamiento antisocial y estilo de vida desviado, antecedentes penales, violencia en su familia de origen y abuso de drogas. El grupo con psicopatología (33%) no se ajustaba exactamente al tipo *disfórico-bordeline*, ya que, además de presentar sintomatología clínica (ej. somatización, depresión, ansiedad, ideación paranoide), mostraba características similares al grupo anterior: violencia psicológica y física, antecedentes penales, comportamiento antisocial y un estilo de vida socialmente desviado. Finalmente, el grupo no patológico (40%) no presentaba ninguna de las variables relacionadas con la criminalidad y la reincidencia.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

En España, se han encontrado diferentes resultados. Por ejemplo, Loinaz (2014) solo identificó dos tipos de agresores: antisocial/patológico y no patológico. En este sentido, los que solo cumplían condena por violencia de género eran el 45%, mientras que el resto acumulaba otros delitos en su historial. Entre los reincidentes había sobrerrepresentación del grupo antisocial/patológico. Los factores con mayor peso predictivo eran la justificación de la violencia, la edad de la primera condena y no haber estado en tratamiento. En concreto, detectó un 50% de reincidencia entre los agresores que no habían acudido a tratamiento frente al 9% de los que sí había pasado por tratamiento.

Por su parte, Llor-Esteban, García-Jiménez, Ruiz-Hernández y Godoy-Fernández (2015) confirmaron la existencia de tres perfiles de agresores. Para valorar el riesgo de reincidencia, utilizaron el SARA-*Spousal Assault Risk Assessment Guide*, que fue cumplimentado por psicólogos del centro penitenciario a partir de la información contenida en los expedientes penitenciarios, entrevistas clínicas para la evaluación de trastornos de personalidad y autoinformes. Los resultados indicaron que los agresores con mayor riesgo coincidían con el tipo disfórico/borderline (que ha sido considerado de riesgo medio). Además, describieron un segundo grupo, de riesgo medio, caracterizado por un perfil antisocial de bajo nivel; y un tercer grupo, de menor riesgo, cuya violencia se limitaba al ámbito familiar. En definitiva, aunque Llor-Esteban et al. (2015) confirmaron la existencia de tres tipos de agresores, el nivel de riesgo asignado a cada tipo no coincide exactamente con el señalado por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994).

Hasta ahora, la investigación sobre subtipos de agresores se ha centrado en los rasgos asociados a los trastornos límite y antisocial. Sin embargo, los estudios más recientes incluyen en las tipologías los estilos de apego y otros rasgos disfuncionales de personalidad (Cameranesi, 2016). En este sentido, tendremos en cuenta las dimensiones de apego a la hora de identificar distintos subtipos de agresores conyugales.

### Objetivo general

Analizar los patrones en la elección/rechazo y valoración de la pareja según el tipo de agresor conyugal de Colombia y según el nivel de exposición a la violencia de sus progenitores.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## Estudio 1. Análisis de las características de los agresores conyugales

Los estudios realizados con los agresores que cumplen penas por violencia de género o conyugal (según cómo se defina el delito en cada país) indican que se trata de un grupo heterogéneo (Amor et al., 2009; Cavanaugh y Gelles, 2005). Estas diferencias suelen utilizarse como argumento para explicar las dificultades de los programas de tratamiento para conseguir resultados efectivos con los maltratadores (Loinaz, 2010). De igual forma, tales diferencias hacen necesario establecer tipologías a partir de los factores de riesgo presentes en cada agresor, que faciliten la toma de decisiones para evitar nuevos actos violentos.

Tal como hemos visto anteriormente, la tipología más conocida es la de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), que describe los subtipos: *antisocial*, *disfórico-bordeline* y *sólo familiar*. En España, se han realizado varios estudios para comprobar la existencia de distintos tipos de agresores (Amor et al., 2009). Sin embargo, los resultados de estos trabajos no coinciden exactamente con dicha tipología. Por ejemplo, mientras Llor-Esteban et al., (2015) ha identificado tres tipos de agresores, Loinaz (2014) solo encontró dos. En las cárceles colombianas no se han hecho estudios que ofrezcan un perfil de los agresores condenados por delitos de violencia conyugal. De ahí, el interés de confirmar la existencia de subtipos antes de proceder a analizar si existen diferencias en sus preferencias. Además, dado que esta población ha demostrado ser heterogénea, necesitamos identificar los perfiles presentes en dichas cárceles antes de proceder a abordar los objetivos de esta tesis.

La investigación sobre subtipos de agresores se ha centrado hasta ahora en los rasgos asociados a los trastornos límite y antisocial. Sin embargo, el narcisismo está cobrando relevancia por su persistente asociación con la violencia en distintos tipos de poblaciones (Lambe, Hamilton-Giachritsis, Garner y Walker, 2016). Por esta razón, incluiremos dicho rasgo entre los factores analizados en esta tesis.

### Objetivo estudio 1

Clasificar a los agresores conyugales en distintos subtipos a partir de la presencia de rasgos disfuncionales de personalidad y de sus estilos de apego.

## Método

### Diseño

Se utilizó un diseño descriptivo y transversal (Ato, López y Benavente, 2013), orientado a clasificar a los agresores conyugales a través de la información recabada mediante los instrumentos que se describen a continuación.

### Participantes

Participaron 121 agresores conyugales, que accedieron voluntariamente formar parte del estudio. El rango de edad de estos hombres se situó entre los 20 y los 60 años ( $M = 35.37$ ,  $DT = 9.90$ ). El porcentaje que indicó haber sufrido algún tipo de violencia fue del 67.64%. De ellos, 45.9% habían observado violencia por parte de sus padres, el 34.7% habían sufrido actos de violencia física por parte de otros miembros de la familia; el 12.2% sufrió abuso sexual. En cuanto al estatus de sus relaciones, el 66.1% están casados o conviven con su pareja, el 33.9 % son solteros. Algunos manifestaron seguir con su relación de pareja (51.3%) estando en la cárcel.

### Procedimiento

Inicialmente teníamos previsto estudiar a agresores de la comunidad, al tener acceso a los expedientes facilitados por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). No obstante, pronto fue evidente que no deseaban participar en el estudio. Por esta razón, optamos por acudir a dos cárceles de la ciudad de Bogotá (Colombia), la Modelo y la Picota. Al contrario que los agresores de la comunidad, los que estaban en prisión sí mostraron interés en participar.

Para acceder a los agresores que cumplían condena en dichos establecimientos de reclusión, se solicitaron los permisos correspondientes a distintas autoridades de las institucionales penitenciarias. En este caso, sin embargo, no pudimos acceder a los expedientes de los agresores por motivos legales. Por esta razón, optamos por clasificarlos a partir de sus respuestas a las medidas de personalidad y estilos de apego. Para la selección de los participantes se tuvieron en cuenta dos criterios: 1) que estuvieran dispuestos a participar voluntariamente en el estudio; y 2) contar con un número mínimo de 100 agresores con penas por el delito de violencia conyugal, con características diferentes. Se solicitó el consentimiento informado en todos los casos, y se comprobó que reunieran los requisitos de selección antes mencionados.

## Instrumentos

Para clasificar a los agresores conyugales en distintos tipos, analizaremos la información extraída de los siguientes instrumentos.

**Trastornos de personalidad.** Tras comprobar que, en Colombia, los forenses no recaban datos sobre trastornos de personalidad ni en el juzgado ni en el centro carcelario, y que dicha información no figura en el TD o tarjeta del interno penitenciario, se decidió utilizar el Cuestionario de evaluación de personalidad IPDE, Modulo DSM – IV (Loranger, 1995). Este instrumento consta de 77 ítems. Suele utilizarse con fines de *screening* para valorar la presencia de ocho rasgos disfuncionales: paranoide, esquizoide, esquizotípico, histriónico, antisocial, narcisista, límite, obsesivo-compulsivo, dependencia y evitación. Las opciones de respuesta son verdadero/falso. Tras analizar la consistencia interna, desechamos aquellos rasgos que obtuvieron un alpha de Cronbach inferior a .55, que es el límite que se considera aceptable cuando el número de ítems de un factor es de cinco o menos (Hair, Black, Babin y Anderson, 2010). Finalmente seleccionamos los rasgos límite, esquizotípico, paranoide, antisocial/borderline, evitativo y dependiente, todos ellos con alphas entre .55 y .71.

**Estilos de apego adulto.** Utilizamos la versión española (Fernández- Fuertes, Orgaz, Fuertes y Carcedos, 2011) de la escala de apego romántico *Experiences in Close Relationships-Revised* (ECR-R; Fraley, Waller y Brennan, 2000). Dicha adaptación consta de 18 ítems, nueve miden la dimensión Ansiedad ante el abandono, y otros nueve miden Evitación de la intimidad. Las opciones de respuesta van de 1 (*total desacuerdo*) a 7 (*total acuerdo*). La consistencia interna fue medida a través del alpha de Cronbach, alcanzando valores de .82 para Ansiedad y .76 para Evitación.

## Resultados

Tras tipificar las puntuaciones de los factores seleccionados y las dimensiones de apego, comenzamos realizando un análisis de conglomerados jerárquico con dichas puntuaciones. El dendograma indicó que había tres participantes que formaban un único grupo, por lo que se procedió a eliminarlos del análisis. Los demás participantes podían ser agrupados en dos, tres o cuatro grupos. A partir de aquí, realizamos varios análisis de conglomerados (K medias) y posteriores análisis discriminantes hasta conseguir la opción óptima.

La configuración final está integrada por tres grupos de 33, 40 y 35 miembros, respectivamente. A partir de aquí, se llevó a cabo un análisis discriminante (paso a paso) para confirmar que dicha clasificación apesara realmente diferencias significativas entre esos tres grupos. Tras comprobar la igualdad de las matrices de covarianza a través de la prueba de Box, obtuvimos dos funciones canónicas significativas. Los coeficientes de las correlaciones canónicas fueron .89 ( $\lambda = .13, \chi^2(12, N = 108) = 208.74, p < .001$ ) y .61 ( $\lambda = .62, \chi^2(5, N = 108) = 48.12, p < .001$ ), respectivamente. En la tabla 1, pueden verse los rasgos que contribuyen a discriminar entre los tres grupos detectados.

Tabla 1

*Rasgos que contribuyen a discriminar entre los tres grupos*

	Tolerancia	F(2,105)	$\lambda$
Límite	.918	12.50	.163
Apego ansioso	.934	16.80	.174
Antisocial	.957	12.05	.162
Paranoide	.967	10.05	.158
Esquizotípico	.977	6.09	.146
Apego evitante	.984	5.57	.146

La tabla 2 describe tanto la matriz de estructura como los centroides de los grupos en cada función. Estos resultados indican que la Función 1 está representada por puntuaciones altas en los rasgos de personalidad límite, antisocial y esquizotípica, y la Función 2 por puntuaciones altas en ambas dimensiones de apego y menor paranoia.

En la tabla 2 puede verse que el **grupo 1** (30.55%) está integrado por personas con puntuaciones altas en la función 2 y diferentes puntuaciones en la función 1. Se trata de individuos con apego inseguro (altos en ansiedad y evitación) y bajo nivel de paranoia, lo que les acerca al subtipo **dependiente**. El **grupo 2** (37.04%), al que denominaremos **bordeline-antisocial**, presenta puntuaciones altas en la función 1 y diferentes puntuaciones en la función 2. De ahí, que combine rasgos de personalidad límite y antisocial. Finalmente, el **grupo 3** (32.41%) muestra puntuaciones bajas en la función 1 y un amplio rango de puntuaciones en la función 2. Este grupo se asemeja al subtipo solo familiar o **no patológico**.

Tabla 2

*Matriz de estructura resultante del análisis discriminante y centroides*

FACTORES	Funciones discriminantes	
	Función 1	Función 2
Limite	.679*	-.073
Antisocial/borderline	.485*	-.261
Esquizotípico	.457*	.145
Apego ansioso	.312	.711*
Paranoide	.370	-.443*
Apego evitante	.179	.408*
<b>FUNCIONES CENTROIDES</b>		
Grupo 1	-.536	1.13
Grupo 2	2.35	-.34
Grupo 3	-2.19	-.68

Tras comprobar la homogeneidad de las varianzas a través de la prueba de Levene, se llevó a cabo un análisis multivariado que confirmó la existencia de diferencias significativas en todos los rasgos incluidos en el discriminante ( $F(12, 200) = 23.53, p < .001, \eta^2 = .64$ ). Los contrastes *post-hoc* (Tabla 3) indican que los tres grupos difieren entre sí en dos de los rasgos: esquizotipia y personalidad límite. En este caso, las puntuaciones más altas son las del grupo 2, y las más bajas las del grupo 3. Por otro lado, el grupo 2 se diferencia de los otros dos grupos, al presentar mayor puntuación en los rasgos antisocial y paranoide. Finalmente, el grupo 3 muestra puntuaciones significativamente más bajas que los otros dos grupos en apego ansioso y evitante (Anexo 1).

Tabla 3

*Comparación de los tres grupos en los rasgos integrados en cada función discriminante*

	Grupo 1 Dependiente		Grupo 2 Bordeline- antisocial		Grupo 3 No patológico		F(2,105)	$\mu p^2$	1-2	1-3	2-3
	M	DT	M	DT	M	DT					
<b>FUNCIÓN 1</b>											
Límite	-.27	.73	.99	.54	-.88	.57	92.04***	.637	*	*	*
Antisocial/bor.	-.42	.75	.86	.83	-.66	.52	49.06***	.483	*		*
Esquizotípico	-.09	.81	.72	.80	-.84	.56	42.27***	.446	*	*	*
<b>FUNCIÓN 2</b>											
Apego ansioso	.46	.51	.35	.84	-.91	.85	35.21***	.401		*	*
Apego evitante	.31	.89	.24	1.05	-.06	.63	11.59***	.181		*	*
Paranoide	-.55	.84	.80	.69	-.40	.83	33.41***	.389	*		*

Nota: \*  $p < .05$  \*\*\* $p < .001$

En la figura 1, que aparece a continuación, puede verse la distribución de los grupos según las funciones discriminantes.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

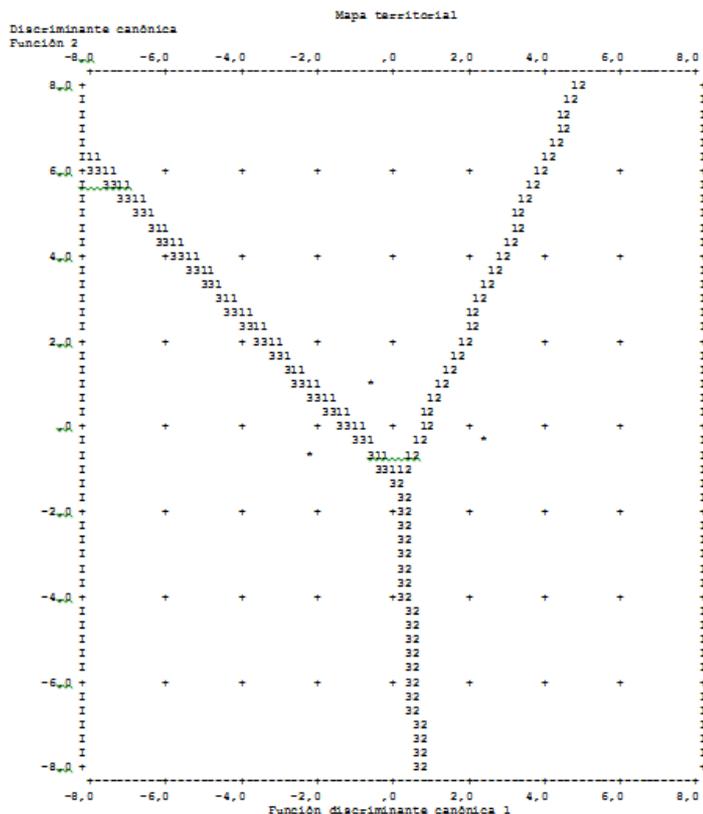


Figura 1. Distribución gráfica de los grupos según las funciones discriminantes  
 Nota: G1 (dependiente): puntúa alto en la F2; G2 (borderline-antiosocial): puntúa bajo en la F1; G3 (no patológico): puntúa bajo en la F1.

### Discusión

El objetivo de este estudio era clasificar a los agresores conyugales a partir de distintos rasgos disfuncionales y de sus estilos de apego. Los análisis realizados muestran la existencia de tres grupos que difieren en la mayoría de los factores analizados. Si atendemos a sus características, dichos grupos se asemejan más a la tipología de Hamberger et al. (1996) que a la más conocida de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994). Concretamente, el grupo 1 se asemejaría al subtipo dependiente, ya que se caracteriza por su nivel de apego inseguro y una menor puntuación en paranoia, al mismo tiempo que presenta un amplio rango de puntuaciones en la función 1. En este

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

sentido, aunque algunos de ellos presentan rasgos psicopatológicos, esto no es generalizable a todo el grupo. Por otro lado, el grupo 2 tiene rasgos antisociales, pero también presenta rasgos de personalidad límite y paranoide. Este grupo también muestra puntuaciones altas en ambas dimensiones de apego, aunque algo más bajas que el grupo dependiente. Finalmente, el grupo 3 parece encajar con el grupo no patológico, con puntuaciones bajas en la función 1 y un amplio rango de puntuaciones en la función 2.

Aunque la tipología de Hamberger et al. (1996) es similar a la de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), hay algunas diferencias entre ambas que hacen pensar que la primera se aproxima más a los resultados de este estudio. Por un lado, mientras la primera tipología no indica patología en el subtipo dependiente, la segunda sí describe a los *disfórico-bordeline* con un perfil patológico. No obstante, de haber podido contar con todos los factores del IPDE para el análisis, es posible que el grupo dependiente detectado en este estudio hubiese presentado más rasgos disfuncionales. Por otro lado, aunque la tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) distingue claramente entre un grupo generalmente violento y un grupo disfórico/*bordeline*, en trabajos posteriores Holtzworth-Munroe et al. (2003) encontraron que estos subtipos pueden llegar a ser casi indistinguibles. Esto coincide con nuestros resultados, que indican la existencia de rasgos de personalidad límite y antisocial en el mismo grupo.

La proporción de agresores en cada grupo tampoco coincide exactamente con la estimación hecha por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994). En este sentido, hay que tener en cuenta que la violencia en Colombia ha sido un problema estructural durante décadas, lo que ha expuesto a muchas personas a experiencias de violencia a lo largo de su vida. Según Santacruz, Chams y Fernández de Soto (2006), las cifras de violencia en Colombia experimentaron un aumento notable entre 1983 y 1993, coincidiendo con sucesos de extrema violencia (masacres, toma de poblaciones, secuestros, actos terroristas...). Junto al daño emocional sobre las víctimas, este clima social ha contribuido a aumentar los problemas de salud psicológica en la población debido a la desconfianza y la desesperanza que ensombrecen la vida de los ciudadanos. Así las cosas, puede pensarse en una posible relación entre la violencia social generalizada y las características psicológicas y de personalidad de los agresores conyugales; particularmente con los estilos de apego desarrollados en la infancia.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Los agresores conyugales suelen presentar estilos de apego inseguros, en especial los subtipos *disfórico-bordeline* y antisocial (Karakurt et al., 2013). Esto se ha visto confirmado en este estudio, puesto que los grupos dependiente y antisocial mostraron mayor ansiedad y evitación que el grupo no patológico. Los estudios con agresores conyugales también han señalado que el estilo desinteresado (caracterizado por una mayor evitación y baja ansiedad) tiende a ser más frecuente entre los agresores antisociales, y que el subtipo *disfórico-bordeline* suele presentar mayor ansiedad y miedo al abandono (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994). En este caso, los resultados de este estudio no indican una diferencia tan clara entre los grupos dependiente y antisocial. Por un lado, la función 2 tiene mayor peso en el grupo dependiente, confirmando así una mayor inseguridad afectiva de este grupo. Por otro, los grupos dependiente y antisocial no mostraron diferencias significativas en ansiedad y evitación. Estos resultados pueden deberse a la presencia en ambos grupos de individuos con estilo desorganizado/miedoso a los que la investigación ha venido prestando menos atención. Tales individuos se caracterizan por puntuaciones altas en ambas dimensiones, lo que les lleva a mostrar tendencias contradictorias (Gonzalez-Mendez et al., 2017).

En definitiva, aunque los resultados de este estudio parecen replicar la tipología de Hamberger et al. (1996), es necesario partir de una muestra más amplia, garantizando el acceso a una información diagnóstica más detallada. La constatación de que los agresores conyugales en Colombia son un colectivo heterogéneo, es un primer paso hacia un proceso de toma de decisiones penales más eficiente. No obstante, este estudio presenta algunas limitaciones importantes. En su mayor parte, estas limitaciones derivan de las dificultades encontradas para recabar información sobre los agresores conyugales. En Colombia, no se hacen valoraciones de riesgo de los agresores conyugales y los expedientes permanecen custodiados en Fiscalía. Para poder respetar el anonimato y la confidencialidad de los participantes tuvimos que renunciar a rastrear sus expedientes fuera de prisión. Asimismo, no pudimos contar con una estimación del riesgo de reincidencia, ya que esta valoración tenía que haber sido hecha por los forenses. Por otro lado, tuvimos que eliminar del análisis aquellos factores con una consistencia interna más baja. Al margen de que este instrumento suela ser utilizado únicamente como un screening, es muy probable que las respuestas hayan estado afectadas por una elevada deseabilidad social, lógica en personas que están dentro del entorno carcelario y temen las consecuencias de hacer determinadas afirmaciones.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## Estudio 2. Análisis de los patrones de elección/rechazo y valoración de la pareja

Como se indicó anteriormente, la investigación ha detectado mayor riesgo de violencia y victimización en aquellas parejas cuyos miembros tienen estilos de apego inseguro (Karakurt et al., 2013). Igualmente, se ha encontrado que tales estilos inseguros hacen más probable la violencia conyugal en individuos que han estado expuestos a un entorno familiar violento (Godbout et al., 2009). Sin embargo, la conexión entre los estilos de apego de quienes han vivido dicha experiencia y sus preferencias a la hora de elegir pareja apenas ha sido estudiada (Gonzalez-Mendez et al., 2017). En este sentido, se ha sugerido que los patrones de elección podrían exacerbar el riesgo que supone haber estado expuesto a dicha experiencia.

Por otro lado, Jaspaert y Vervaeke (2014) han señalado que la violencia es más probable en aquellas relaciones en las que existe mayor discrepancia entre las parejas ideal y real. Sin embargo, la discrepancia puede ser tanto un antecedente de la violencia como una consecuencia de la misma. Por ejemplo, es sabido que los agresores tienden a responsabilizar y devaluar a sus parejas como forma de evitar la disonancia. De igual forma, las discrepancias pueden derivar de las contradicciones entre sus estilos de apego y sus preferencias. En este sentido, Gonzalez-Mendez et al. (2017) encontraron mayor riesgo de violencia en adolescentes que, además de puntuar alto en apego evitante, mostraban preferencia por parejas afectuosas, haciendo evidente una contradicción en sus preferencias.

En algunos casos, la violencia extrema se ha asociado a diferentes sentimientos de pérdida por parte de los agresores. Elisha, Idisis, Timor y Addad (2010), por ejemplo, identificaron tres tipos de justificaciones frente al feminicidio: el sentimiento de traición, el abandono, y el control tiránico de la pareja. En el primer caso, la muerte se produce al descubrir un engaño que conduce al colapso de la estructura familiar. El motivo que se esgrime no son los celos, sino la pérdida del mundo familiar y lo que simboliza. En el segundo caso, el amante obsesivo señala como insostenible el anuncio de abandono por parte de la pareja, y la pérdida de exclusividad. Finalmente, el tirano mantiene una visión asimétrica de su relación, y considera a su pareja un mero instrumento para su satisfacción. En este caso, el feminicidio se produce como una forma extrema de control a medida que la dinámica se tensa. En definitiva, analizar el ideal de pareja de los agresores podría contribuir a mejorar las valoraciones de riesgo, permitiendo discriminar mejor los casos de violencia extrema.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

### **Objetivo 1 (segundo estudio)**

Analizar los patrones de elección/rechazo y valoración de la pareja en los distintos subtipos de agresores.

Hipótesis 1: Los distintos tipos de agresores mostrarán diferencias significativas en su ideal de pareja. Concretamente, esperamos que el subtipo dependiente muestre mayor preferencia por mujeres afectuosas y maternas, el subtipo antisocial por mujeres rebeldes, y el subtipo no patológico por mujeres inteligentes y honestas.

Hipótesis 2: Los distintos tipos de agresores mostrarán diferencias significativas en las características rechazadas en una pareja. Concretamente, esperamos mayor nivel de rechazo por parte del subtipo antisocial y del dependiente frente al grupo no-patológico.

Hipótesis 3: Los distintos tipos de agresores mostrarán diferencias significativas en su valoración de la pareja real. Concretamente, esperamos peor valoración de los subtipos antisocial y dependiente frente al grupo no-patológico.

### **Objetivo 2 (segundo estudio)**

Analizar los patrones de elección/rechazo y las valoraciones de la pareja en agresores con diferentes niveles de exposición a distintas formas de violencia.

Hipótesis 4: Al comparar agresores con mayor y menor exposición a distintas formas de violencia (violencia observada en los progenitores y victimización), encontraremos peor valoración de sus parejas en aquellos que han estado más expuestos.

## **Método**

### **Diseño**

Se empleó un diseño correlacional con el fin de analizar, de forma transversal, las relaciones entre los factores estudiados.

### **Participantes**

Participaron 118 de los infractores del primer estudio. Sus edades iban de los 20 a los 60 años ( $M = 35.4$ ,  $DT = 9.9$ ). La duración media de sus relaciones fue de 8.6 años ( $DT = 7.6$ ). El 42.2% convivía con sus padres, solo el 9.3% no tenía hijos/as. El número de hijos/as variaba entre uno y

siete (la moda era 2). Además de la información ya descrita anteriormente, en este estudio contábamos con información sobre el grupo de pertenencia de cada participante. Concretamente, el grupo 1 estaba formado por el 30.55%, el grupo 2 por el 37.04%, y el grupo 3 por el 32.41%).

### Procedimiento

Los participantes fueron seleccionados a partir de los resultados del primer estudio. Previamente, se había obtenido la autorización de las diferentes instancias administrativas y judiciales responsables (el Instituto Penitenciario y Carcelario, la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura), mediante oficios dirigidos a los funcionarios competentes de cada una de esas entidades. Antes de la aplicación de las diferentes pruebas e instrumentos, se solicitó el consentimiento informado a los participantes. Dado que todos ellos eran personas mayores de edad, dicho consentimiento informado lo dio cada participante voluntariamente, sin que fuera necesario que una autoridad de control de garantía acompañase o verificase tal situación.

### Instrumentos

Para este estudio, utilizamos varias escalas que describiremos a continuación.

**Ideal de pareja.** Para valorar el ideal de pareja combinamos un total de 26 ítems, extraídos de varias fuentes. Por un lado, utilizamos once ítems que miden la preferencia por distintos rasgos (Gonzalez-Mendez et al. (2017), que configuran tres ideales de pareja: Rebelde (rebelde, que le guste saltarse las normas, celosa, controladora y de carácter fuerte), Buena (inteligente, honesta, amable y con sentido del humor) y Afectuosa (cariñosa y romántica). Las alphas para los tres factores de esta estructura de partida fueron de .69, .70 y .72, respectivamente. No obstante, dado que esta escala ha sido desarrollada con adolescentes, decidimos incluir otros rasgos procedentes de la escala revisada por Boxer, Nooman y Whelan (2015), que se asocian a valores más tradicionales (buena ama de casa, buena madre, recatada, etc.). La preferencia por cada uno de los 26 rasgos se midió en una escala que iba de 0 (*no me gusta nada*) a 10 (*me gusta mucho*). Con la inclusión de estos nuevos rasgos no disponíamos de un criterio claro para organizar los ítems. De ahí, la necesidad de someter toda la escala a un análisis factorial exploratorio.

**Rasgos indeseables.** Elaboramos un conjunto de 14 rasgos negativos en una pareja potencial y pedimos a los participantes que indicaran su grado de rechazo respecto a cada uno de

ellos en una escala de 0 (*no me gusta nada*) a 10 (*me gusta mucho*). La consistencia interna, medida a través del alpha de Conbach fue de .97.

**Valoración de la pareja real.** Para medir la valoración de la pareja la real, pedimos a los participantes que indicaran en qué medida sus parejas podían ser descritas con cada uno de los rasgos anteriores (tanto los positivos como los negativos). Las opciones de respuesta iban igualmente de 0 (*no me gusta nada*) a 10 (*me gusta mucho*). La consistencia de cada una de las escalas fue .81 para Buena, .83 para Afectuosa, .70 para Rebelde y .88 para los Rasgos Indeseables.

**Estilos de apego.** Se tuvieron en cuenta las puntuaciones en ansiedad y evitación, obtenidas a través de la adaptación española (Fernández- Fuertes et al., 2011) de la *Experiences in Close Relationships-Revised* (ECR-R; Fraley, Waller, & Brennan, 2000). Como ya se indicó anteriormente, la escala consta de 18 ítems con un rango de respuesta de 1 (*total desacuerdo*) a 7 (*total acuerdo*). La consistencia interna alcanzó valores de .82 para Ansiedad y .76 para Evitación.

**Nivel de violencia observada en los progenitores.** Para medir la violencia observada en los progenitores se usó una versión reducida de la *Conflict Tactics Scale* (CTS) (Straus y Douglas, 2004). Concretamente, empleamos cinco ítems (amenazar, lanzar objetos, empujar, dar patadas y provocar heridas) con los que calculamos tres índices de violencia. En dos de ellos computamos, por separado, la violencia observada en el padre y en la madre. En el tercer índice, de carácter general, sumamos ambas medidas. Los participantes indicaron la frecuencia con la que habían observado dichas conductas en una escala de 0 (*nunca*) a 10 (*con mucha frecuencia*). La consistencia interna fue de .90 para la violencia observada en el padre y .72 para la madre. El índice de violencia global fue de .82.

Finalmente, utilizamos distintos indicadores para medir la violencia sufrida por parte de los progenitores, de otros miembros de la familia y de personas ajenas a la familia.

## Resultados

### Patrones de elección y rechazo en los distintos subtipos de agresores

De acuerdo con las dos primeras hipótesis, esperábamos encontrar diferencias significativas tanto en las preferencias como en las características rechazadas por los distintos subtipos de agresores.

No obstante, antes de poder poner a prueba dichas hipótesis, fue necesario analizar las propiedades psicométricas de las escalas utilizadas para realizar ambas medidas.

**Propiedades psicométricas de los rasgos preferidos y rechazados.** Dado que las escalas para medir las preferencias no eran exactamente iguales a las originales y que los rasgos indeseables no habían sido analizados previamente, llevamos a cabo distintos análisis exploratorios para conocer su estructura factorial. En primer lugar, se procedió a verificar la adecuación de los datos para su análisis, comprobando que la KMO fuera  $\geq .70$  y que la prueba de Esfericidad de Bartlett resultara significativa ( $p < .05$ ). En segundo lugar, los datos fueron analizados, primero, mediante factorización de ejes principales y, luego, mediante componentes principales, para confirmar que hubiera coincidencia en el número de factores obtenidos. Se tuvo en cuenta la bondad de ajuste para conocer cuál era la solución factorial óptima en cada caso. Finalmente, se procedió a rotar la matriz de datos mediante el método Oblimin directo, que no asume la independencia de los factores hallados. A continuación, se detallan los principales resultados para cada una de las escalas analizadas según este procedimiento.

*Ideal de pareja.* Tras comprobar que la KMO y la prueba de bondad de ajuste resultaran adecuadas, se procedió a extraer los componentes principales. Los resultados mostraron una estructura de tres factores (que explican el 60.49% de la varianza) similar a la encontrada en la población adolescente (Gonzalez-Mendez et al., 2017). La tabla 4 muestra la matriz de estructura detectada. El factor 1, que representa el ideal de Esposa Afectuosa, explica el 29.26% de la varianza y está integrado por seis ítems. El factor 2 explica el 16.91% de la varianza e integra cuatro ítems que representan un ideal de Mujer Buena. Finalmente, el factor 3 explica el 14.32% y está integrado por tres ítems que indican un ideal de Mujer Rebelde. Las alphas de Cronbach para cada factor fueron: .81, .70 y .62, respectivamente.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Tabla 4

*Matriz de estructura de la escala de preferencias*

	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>r<sub>it</sub><sup>c</sup></i>	$\alpha_i$	Esposa		
					afectuosa	Educada	Rebelde
<i>Esposa Afectuosa</i>							
Buena esposa	9.77	1.07	.760	.788	.918		
Buena madre	9.81	1.11	.703	.795	.874		
Gusten relaciones sexuales	9.51	1.29	.684	.791	.820		
Romántica	8.98	1.75	.608	.807	.686		
Buena ama de casa	9.30	1.60	.466	.837	.641		
<i>Mujer Buena</i>				.814	29.26%		
Inteligente	8.71	1.57	.561	.585		.796	
Honesta	9.32	1.32	.510	.620		.763	
Amable	9.17	1.26	.449	.657		.686	
Educada	9.28	1.26	.430	.667		.619	
<i>Mujer Rebelde</i>				.700	16.91%		
Gusto por saltarse normas	2.29	3.04	.582	.372			.810
Rebelde	3.12	3.20	.385	.576			.730
Con carácter	6.01	3.31	.374	.594			.699
<i>Total Escala</i>				.620			14.32%

*Rasgos indeseables en la pareja.* Se comprobó que la KMO y la prueba de bondad de ajuste resultaran adecuadas para llevar a cabo los análisis. El análisis de componentes principales mostró un único factor, que aglutina todos los rasgos indeseables, y explica el 72.10% de la varianza (Tabla 5). La consistencia interna de la escala es de .97, medida a través del alpha de Cronbach.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Tabla 5

*Matriz de estructura de la escala de rasgos indeseados*

	<i>M</i>	<i>DT</i>	$r_{it}^c$	$\alpha_i$	Rasgos indeseables
Infiel	3.57	4.63	.954	.964	.966
Mentirosa	3.76	4.54	.950	.965	.963
Deshonesta	3.44	4.53	.946	.965	.958
Sucia	3.72	4.66	.938	.965	.954
Fría	3.64	4.47	.931	.965	.946
Inestable	3.87	4.27	.902	.966	.925
Grosera	3.90	4.38	.896	.966	.919
Mala madre	3.80	4.72	.841	.967	.855
Rebelde	3.77	3.97	.783	.968	.801
Poco inteligente	4.17	4.15	.756	.968	.793
Controladora	3.98	4.14	.751	.969	.770
Habladora	3.89	3.73	.677	.970	.716
Fea	3.92	3.52	.642	.970	.688
Sumisa	3.79	3.87	.459	.974	.481
<i>Total Escala</i>				.970	72.31%

**Contraste de los patrones de elección/rechazo según el subtipo de agresor conyugal.**

Para poner a prueba las hipótesis 1 y 2, llevamos a cabo un análisis multivariado, comparando los rasgos deseados e indeseados de los tres subtipos de agresores. Los resultados solo indicaron diferencias significativas en el ideal de Mujer Buena ( $F(8,105) = 3.93, p < .05, \mu p^2 = .059$ ). Concretamente, los contrastes a posteriori (Anexo 2) indicaron que la preferencia por dicho ideal es menor en el subtipo antisocial (G2) ( $M = -0.27, DT = 0.94$ ) y mayor en el no-patológico (G3) ( $M = 0.32, DT = 0.88$ ) ( $t = -.59, p < .05$ ). Estos resultados confirman parcialmente la hipótesis 1, pero no nos permiten confirmar la hipótesis 2.

A continuación, repetimos el análisis multivariado para poner a prueba la hipótesis 3. Dicho análisis mostró diferencias significativas al comparar las valoraciones de las parejas según cada uno de los patrones analizados ( $F(8, 186) = 2.68, p < .01, \mu p^2 = .103$ ). En la tabla 6, puede verse que las diferencias significativas se dieron solo entre el grupo no patológico y los otros dos grupos. Concretamente, el subtipo no patológico valoró mejor a su pareja, al evaluarla más alto en

el ideal de esposa buena y más bajo en rebeldía y rasgos indeseables. Los subtipos antisocial y dependiente no difieren entre sí.

Tabla 6

*Valoración de la pareja por parte de cada grupo de agresor conyugal*

	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		F(2,91)	$\mu p^2$	1-2	2-3	1-3
	Dependiente		Antisocial		No patológico						
	M	DT	M	DT	M	DT					
Pareja Buena	-0.18	0.72	-0.18	1.10	0.40	0.79	3.79*	.073		*	*
Pareja Rebelde	0.27	0.74	0.17	0.97	-0.35	1.11	4.58*	.087			*
Pareja Inadecuada	-0.16	0.86	0.33	0.90	-0.48	1.07	9.28**	.162		**	
Pareja Afectuosa	-0.11	0.87	-0.16	1.03	0.33	0.82	2.68	.053			

Nota: \*\* p < .01 \* p < .05

#### **Agresores con distinto nivel de violencia observada y sufrida**

En relación con el segundo objetivo, comenzamos comparando el nivel de violencia observada y sufrida en los tres grupos de agresores conyugales. Los contrastes multivariados mostraron diferencias significativas ( $F(10,168) = 2.94, p < .01, \mu p^2 = .149$ ). La tabla 7 muestra los efectos inter-sujetos que resultaron significativos. Los contrastes a posteriori (Anexo 3) indicaron que el grupo antisocial había estado más expuesto a la violencia que el grupo no patológico. Concretamente, habían observado más violencia y habían sufrido más victimización por parte de un familiar distinto de sus progenitores y por parte de personas ajenas a su familia. No se encontraron diferencias en el maltrato de los progenitores.

Tabla 7

*Valoración de la pareja real en cada patrón*

	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		F(2,102)	$\mu p^2$	1-2	2-3	1-3
	Dependiente		Antisocial		No patológico						
	M	DT	M	DT	M	DT					
Violencia observada familia	0.23	0.93	0.26	1.13	-0.34	0.88	4.34*	.090		t.55*	
Victimización otro familiar	-0.10	0.87	0.35	1.17	-0.30	0.77	3.40*	.072		t.62*	
Victimización fuera de familia	-0.09	1.01	0.44	0.85	-0.43	0.92	7.08**	.139		t.88*	

Nota: \*\* p < .01, \* p < .05

Por otro lado, comparamos los patrones de elección/rechazo y las valoraciones de las parejas reales tanto en función del nivel de violencia observada en los progenitores como en función de la violencia sufrida fuera de casa. Para ello, clasificamos a los participantes según el percentil alcanzado en cada uno de estos índices. De esta forma, seleccionamos a los que resultaron bajos (por debajo del percentil 33) y altos (por encima del percentil 66). Seguidamente, tras comprobar la homogeneidad de las varianzas, llevamos un análisis multivariado con cada índice, por separado. La victimización por parte de otro miembro de la familia no fue incluida en este análisis por contar con pocos casos.

Los contrastes multivariados mostraron diferencias significativas al considerar la violencia sufrida fuera de la familia ( $F(8,54) = 3.22, p < .01, \mu p^2 = .323$ ), pero no al tener en cuenta la violencia observada en el entorno familiar. Por lo tanto, la hipótesis 4 solo se confirma parcialmente, en la medida en que las valoraciones de las parejas son diferentes según el nivel de violencia sufrida fuera del hogar familiar. Concretamente, los efectos inter-sujetos indicaron que los participantes más expuestos a dicha violencia valoraron a sus parejas más negativamente que los menos expuestos (Tabla 8).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Tabla 8

*Valoraciones de las parejas reales según el nivel de violencia sufrida fuera de la familia*

	Nivel bajo		Nivel alto		F(1,67)	P	$\mu p^2$
	M	DT	M	DT			
Pareja Buena	0.34	0.63	-0.29	1.10	8.15	.006	.118
Pareja Afectuosa	0.31	0.73	-0.39	1.28	11.88	.001	.151
Pareja Rebelde	-0.24	0.93	0.48	0.78	7.31	.009	.107
Pareja Inadecuada	-0.35	.93	0.53	0.93	13.87	.000	.185

Las correlaciones de Pearson de todos los factores para cada subtipo de agresor pueden verse en los apéndices IV, V y VI. Destacan las correlaciones halladas para el grupo *bordeline*-antisocial entre las valoraciones de la pareja real y los niveles de violencia observada y sufrida (fuera de casa o por parte de la madre). En concreto, un nivel mayor de violencia se asocia a una peor valoración de la pareja. En el grupo no-patológico también se observa una elevada correlación negativa entre la violencia sufrida fuera del hogar y la valoración de la pareja real como buena ( $r = -.44, p < .01$ ). Finalmente, en el grupo dependiente se detecta una correlación elevada entre el maltrato sufrido por parte de la madre y la valoración de la pareja como rebelde ( $r = .47, p < .01$ ).

#### **El estilo de apego y la violencia observada como covariables**

Dado que el número de participantes era insuficiente para analizar una posible interacción entre los subtipos de agresor conyugal y los otros factores (estilo de apego y violencia observada), optamos por repetir los análisis anteriores, incluyendo dichos factores como covariables. De esta forma, pretendíamos comprobar si las diferencias detectadas entre los tres grupos de agresores se mantenían o no, una vez controlados dichos factores. Se realizaron distintos ANCOVAS para comparar los patrones de elección, rechazo y valoración de la pareja en los tres grupos de agresores, incluyendo cada vez uno de los índices de violencia observada o sufrida o una dimensión de apego (ansiedad y evitación).

Al controlar el maltrato sufrido tanto por el padre ( $F(16,158) = 1.84, p < .05, \mu p^2 = .157$ ) como por la madre ( $F(16,164) = 1.87, p < .05, \mu p^2 = .154$ ) se mantienen las diferencias en las valoraciones, con la excepción del ideal bueno. En el caso de la violencia observada en los progenitores, se mantienen las diferencias ( $F(16,146) = 2.14, p < .01, \mu p^2 = .190$ ), aunque las valoraciones de la pareja-buena y la pareja-rebelde dejan de ser significativas.

Por otro lado, las diferencias en las valoraciones de los tres subtipos desaparecen al controlar el nivel de victimización fuera de la familia, lo que indica que dicha medida guarda relación con las valoraciones. Igualmente, la inclusión de la ansiedad como covariable (acompañada o no de la evitación como segunda covariable) elimina las diferencias en tres de las valoraciones de las parejas (buena, rebelde y defectos), manteniéndose únicamente las diferencias significativas en el ideal de mujer buena. Finalmente, al controlar la dimensión de evitación solo se mantienen las diferencias entre la valoración de los rasgos indeseables de la pareja.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

### Discusión

Este estudio tenía como objetivo analizar distintos patrones de elección/rechazo de la pareja ideal y real, según el subtipo de agresor conyugal y el nivel de exposición a la violencia. Para ello, comenzamos identificando tres ideales de pareja (buena, rebelde y afectuosa), con características de otros instrumentos (Boxer et al., 2015; Gonzalez-Mendez et al., 2017), así como un patrón de rechazo que aglutinaba distintos rasgos indeseables.

Tras contrastar las valoraciones que los distintos subtipos de agresores conyugales hicieron de su pareja ideal, encontramos que la hipótesis 1 solo se confirma en relación con uno de los patrones de atracción. Concretamente, se observa que el subtipo no patológico muestra mayor preferencia por rasgos positivos del ideal de pareja buena (inteligente, honesta, amable y educada) que el subtipo *bordeline*-antisocial, pero no se confirman las otras diferencias esperadas respecto a los ideales. En cuanto a la hipótesis 2, no detectamos diferencias significativas en el rechazo hacia los rasgos indeseables. En conjunto, estos resultados indican una visión estereotípica compartida de la mujer/esposa ideal. No obstante, las diferencias detectadas respecto al ideal de “pareja buena” parece indicar una visión diferente en el grupo no patológico tanto de sí mismos como de las mujeres. Dada la importancia de la similitud en la atracción (Montoya, y Horton, 2013), es posible que los integrantes del grupo no patológico tengan una visión más favorable de sí mismos, lo que les llevaría a buscar rasgos más positivos en su pareja. Por otro lado, una visión más positiva de la pareja ideal es también coherente con una puntuación más alta en sexismo benévolo, lo que resulta coherente con otros estudios (Herrero, Torres, Fernández-Suárez y Rodríguez-Díaz, 2013). En este sentido, la investigación ha indicado que ambas formas de sexismo ambivalente (hostil y benévola) se asocian a la violencia hacia las mujeres (Ali y Naylor, 2013). No obstante, mientras los agresores con perfil antisocial tienden a sostener un sexismo más hostil, que permite justificar dicha violencia, el sexismo benévolo tiende a asociarse a una mayor culpabilización de la pareja cuando no responde a al ideal de mujer (Viki y Abrams, 2002).

Los resultados confirmaron la hipótesis 3, al indicar diferencias significativas entre los agresores conyugales en tres de los cuatro patrones de valoración de la pareja real. En este sentido, el subtipo no patológico valoró mejor a su pareja real que los otros dos grupos. Concretamente, sus parejas obtuvieron puntuaciones más altas respecto al patrón de pareja buena, y más bajas respecto a los patrones rebelde e indeseable. Esto también resulta coherente con una visión más favorable de las mujeres en general, y de sus parejas en particular.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Por otro lado, se encontró que el grupo *bordeline*-antisocial había estado más expuesto a distintas formas de violencia que el grupo no patológico (más violencia observada y más victimización por parte de personas distintas de los progenitores). Asimismo, los resultados permitieron confirmar la hipótesis 4. En concreto, la valoración de la pareja fue peor entre quienes indicaron haber sufrido más violencia fuera de su familia, aunque no entre quienes observaron más violencia de sus progenitores. Estos resultados son coherentes con la idea de que las experiencias traumáticas de mayor intensidad se asocian a un apego más inseguro y a una visión distorsionada y negativa del otro (Godbout et al., 2009). Lamentablemente, la violencia existente en Colombia durante las últimas décadas ha hecho que este tipo de experiencias hayan sido muy frecuentes, contribuyendo a exacerbar las consecuencias de la violencia familiar.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## Discusión general

En Colombia, la violencia ha afectado a toda la estructura social durante décadas, y las mujeres han sido víctimas de esta lacra tanto fuera como dentro de sus hogares. En este sentido, la violencia que tiene lugar en las relaciones íntimas no ocurre al margen de otras formas de violencia (Hamby y Grych, 2013), ya que todas comparten numerosos factores de riesgo (OMS, 2012). En este contexto, estudiar a los agresores conyugales parece especialmente útil para mejorar las valoraciones de riesgo y la protección de las víctimas frente a nuevas agresiones.

El objetivo general de esta tesis ha sido analizar los patrones en la elección/rechazo y valoración de la pareja según el tipo de agresor conyugal y según el nivel de exposición a la violencia de sus progenitores. Hasta ahora, no se había realizado ningún estudio que permitiera identificar los subtipos de agresores conyugales en las cárceles de Colombia. En este sentido, comenzamos analizando las características de una muestra de hombres que cumplían condena por este delito en dos cárceles de Bogotá. A pesar de las dificultades para obtener datos fiables sobre rasgos disfuncionales de personalidad, los resultados permitieron identificar tres subtipos de agresores conyugales a los que denominamos *bordeline*-antisocial, dependiente y no-patológico, cuyas características se acercan a las identificadas por Hamberger et al. (1996), pero difieren de las encontradas inicialmente por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994).

El grupo al que denominamos antisocial presentó rasgos propios tanto del subtipo *disfórico-bordeline* como del antisocial. Aunque la tipología Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) separa claramente ambos perfiles, estos mismos investigadores admitieron en un trabajo posterior que ambos subtipos pueden ser indistinguibles (Holtzworth-Munroe et al., 2003). Este solapamiento ha llevado a que algunos estudios recientes identifiquen solo dos subtipos, uno patológico, en el que coincidirían agresores con rasgos límite y antisocial, y otro no patológico en el que estarían aquellos con violencia restringida al ámbito familiar (Herrero et al., 2016). Además de estos dos grupos, la inclusión de las dimensiones de apego ha permitido identificar un tercer subtipo dependiente, caracterizado por apego inseguro y baja paranoia.

Aunque Herrero et al. (2016) plantean que una clasificación en tres subtipos no mejora las predicciones de riesgo frente a una clasificación en dos subtipos (patológico y no patológico), las diferencias detectadas en esta tesis indican que el grupo *bordeline*-antisocial y el dependiente no

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

se solapan totalmente. Concretamente, el grupo *bordeline*-antisocial se diferencia del no-patológico en una menor preferencia por las mujeres buenas y una peor valoración de la pareja por sus rasgos indeseables. Sin embargo, el grupo dependiente no muestra diferencias en este caso. Por otro lado, la valoración de la pareja como rebelde solo diferencia al grupo dependiente del grupo no-patológico.

En conjunto, estos resultados sugieren que los agresores clasificados dentro de los grupos *bordeline*-antisocial y dependiente presentan visiones diferentes de las mujeres. Así, el primero de estos grupos parece mostrar menor interés por rasgos positivos y mayor desprecio hacia sus parejas, lo que se explicaría desde un estilo de desinteresado (caracterizado por alta evitación y baja ansiedad) y un sexismo hostil. Esta interpretación concuerda con lo señalado anteriormente sobre el perfil de los agresores antisociales, que tienden a evitar la vinculación emocional con sus parejas y demuestran actitudes más hostiles hacia las mujeres en general (Viki y Abrams, 2002). En cambio, que los dependientes consideren que sus parejas son más rebeldes puede deberse a su elevada ansiedad ante el abandono. De hecho, es posible que dicho miedo les mantenga en alerta frente a cualquier discrepancia, que puede ser interpretada como señal de rechazo. En este sentido, también es relevante la correlación hallada dentro de este grupo entre el maltrato de la madre y la valoración de la pareja como rebelde. En definitiva, estos resultados parecen aconsejar objetivos terapéuticos diferentes para cada uno de estos grupos, y obligaría a ir más allá de una simple clasificación en función de la psicopatología del maltratador.

Los procesos que hacen más probable la violencia pueden ser conceptualizados como características de personalidad, en la medida que en representan patrones estables de pensamiento, emoción y comportamiento (Hamby y Grych, 2013). Además, la violencia persistente suele asociarse a ciertos rasgos disfuncionales de personalidad, que pueden mantenerse a nivel subclínico o evidenciar trastornos de personalidad. En este sentido, los rasgos que mejor predicen un comportamiento antisocial y violento generalizado concuerdan con los descritos para el subtipo antisocial. Se trata de rasgos que suelen predecir la violencia en distintos contextos relacionales y que suelen desarrollarse a partir de experiencias negativas durante la infancia y la adolescencia. La prevalencia de experiencias infantiles adversas suele ser mayor en hombres violentos con sus parejas que en hombres no violentos (Hilton, Ham y Green, 2016), lo que hace más probable la aparición de distintos problemas psicopatológicos. Desde la perspectiva del apego, es igualmente coherente que las experiencias negativas como la violencia alteren la visión del otro. En este sentido, los resultados de esta tesis indican que el grupo *bordeline*-antisocial ha estado más

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

expuesto a distintas formas de violencia (dentro y fuera del ámbito familiar) que el grupo no-patológico, lo que explicaría su peor valoración de sus parejas. Llor-Esteban et al. (2015) confirmaron la existencia de tres tipos de agresores en su estudio en España. No obstante, el subtipo *disfórico-bordeline* era el que presentaba una valoración de riesgo más elevada, medida a través del SARA. En la misma línea, nuestros resultados indican que el *bordeline*-antisocial podría ser el que tuviera más riesgo de reincidencia, al aunar la inestabilidad psicológica y rasgos antisociales.

### **Limitaciones de la investigación**

Aunque los resultados confirman el papel modulador de las dimensiones de apego y de la violencia sufrida fuera de la familia, el número de casos analizados no ha sido suficiente para comprobar la existencia de interacciones que apunten a un posible papel moderador. En este sentido, es necesario contar con una muestra más amplia que permita un análisis más detallado de las relaciones detectadas.

Esta tesis presenta otras limitaciones que es necesario señalar. La más importante deriva, sin duda, de la escasa consistencia interna de algunos de los factores analizados a través del IPDE, así como de la ausencia de otra información diagnóstica procedente de otras fuentes tales como exámenes clínicos o forenses, información familiar relativa a la dinámica relacional entre sus integrantes y patrones de conducta violenta. En este sentido, no fue posible consultar los expedientes de los condenados por violencia conyugal que estaban en prisión, pues son documentos que tienen reserva judicial y administrativa. Inicialmente, tuvimos acceso a los expedientes de los agresores que estaban fuera de prisión (en el Centro de Atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), unidad adscrita a la Fiscalía General de Colombia). Sin embargo, estos agresores no quisieron participar en el estudio y la información recabada tampoco permitía identificar una posible tipología de agresores conyugales. Esto indica la necesidad de introducir cambios en el sistema que faciliten el análisis psicosocial de los casos.

### **Implicaciones del estudio en la práctica**

Los estudios sobre violencia conyugal basados en el enfoque de las tipologías o categorización tipológica de los agresores presentan algunas ventajas para la práctica profesional de los encargados de hacer cumplir la ley, y de los profesionales responsables de la intervención y la prevención. En este sentido, permiten establecer criterios para evaluar el riesgo, implementar un

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

tratamiento penitenciario acorde a las condiciones psicológicas y de personalidad de los agresores, y desarrollar procesos de resocialización efectiva. En esta tesis hemos encontrado que existe un escaso aprovechamiento por parte de las instituciones colombianas de este tipo de herramientas de diagnóstico. Introducir nuevas medidas en este sentido, por parte de los profesionales de la psicología forense, puede ayudar a diseñar estrategias de intervención o prevención de la violencia de pareja, que contribuyan a la política criminal del Estado de reducir la prevalencia de este delito en las ciudades colombianas.

Reconocer la existencia de estrategias de selección de la pareja por parte de los agresores puede ayudar a cambiar la percepción generalizada de que son las propias mujeres víctimas las que quieren seguir en la relación para ser maltratadas. Los agresores no solo juegan un papel muy activo en el mantenimiento de las relaciones abusivas, utilizando distintas estrategias para continuar en contacto con sus exparejas (Gonzalez-Mendez y Santana-Hernandez, 2014). Además, sus patrones de elección/rechazo respecto a su pareja ideal y real pueden contribuir a refinar las teorías psicológicas o comportamentales que explican su violencia, favoreciendo así la prevención de la misma. Por ejemplo, las diferencias respecto a uno de los patrones de elección (ideal de mujer buena), sugieren que los agresores más peligrosos buscan mujeres con un comportamiento menos adaptativo y/o con peor valoración de sí mismas (menos inteligentes, honestas, amables y educadas). Estas mujeres estarían más expuestas a sufrir re-victimización, no porque busquen a determinado tipo de hombres, sino porque sus características las hacen especialmente atractivas para los agresores más peligrosos.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## Conclusiones

En definitiva, los resultados de esta tesis permiten señalar una serie de conclusiones:

- Se identifican tres grupos de agresores conyugales (dependiente, *bordeline*-antisocial y no patológico) cuyas características se acercan más a la tipología de Hamberguer et al. (1996) que a la más conocida de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994).
- Uno de los grupos identificados en esta tesis presenta tanto características de personalidad límite como antisocial. Este resultado se ve avalado por la dificultad señalada por el propio Holtzworth-Munroe (2003) para distinguir entre los dos tipos que había identificado previamente (antisocial y disfórico-*bordeline*).
- La inclusión de las dimensiones de apego para clasificar a los agresores ha permitido identificar un grupo de agresores que se caracteriza fundamentalmente con elevados niveles de apego inseguro (ansiedad y evitación). Como veremos más adelante, el grupo dependiente muestra ciertas diferencias en sus patrones de elección/rechazo y valoración de sus parejas respecto a los otros dos grupos. De ahí, que no se solape totalmente con ninguno de los otros dos grupos.
- Respecto a los patrones de elección y rechazo de los distintos subtipos identificados, se confirma la existencia de diferencias significativas respecto al ideal de mujer Buena. Concretamente, los agresores del grupo *bordeline*-antisocial indican menor atracción hacia mujeres con características positivas (inteligencia, honestidad, educación y amabilidad) que los del grupo no-patológico.
- Los resultados confirman la existencia de diferencias significativas respecto a las valoraciones de la pareja real. El grupo no-patológico valoró mejor a su pareja al atribuirle más rasgos positivos (ideal de esposa buena) que los otros dos grupos, y atribuirle menos rasgos indeseables que el grupo *bordeline*-antisocial. Por otro lado, los dependientes atribuyeron más rebeldía a sus parejas que los del grupo no-patológico.
- Los resultados confirman una mayor exposición a distintas formas de victimización en el grupo *bordeline*-antisocial que en el grupo no-patológico. Concretamente, este primer grupo indica haber observado más violencia en sus progenitores, y haber sufrido más victimización tanto dentro de su familia (por parte de un familiar distinto de sus progenitores) como fuera de ella.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

- Se confirman las diferencias en las valoraciones de la pareja en función del nivel de violencia sufrida fuera del entorno familiar, pero no en función de la violencia observada en los progenitores. Concretamente, los que indicaron más victimización también indicaron una peor valoración de sus parejas, que se tradujo en la atribución de menos rasgos positivos (menos buenas y afectuosas), más rebeldía y más rasgos indeseables.
- Los resultados apuntan a la relevancia de la violencia sufrida fuera del entorno familiar, especialmente en el grupo *borderline*-antisocial. Aunque los maltratadores suelen presentar más experiencias de victimización en su infancia que otros hombres, estos resultados pueden no ser totalmente generalizables a otras poblaciones de agresores. De hecho, debe tenerse en cuenta que en Colombia la violencia crónica y sistemática se ha asociado a numerosos trastornos emocionales y psicológicos en la población.
- Los resultados apuntan a la necesidad de adaptar los objetivos terapéuticos para cada uno de los tres grupos identificados, ya que mantienen una visión diferente de las mujeres. En este sentido, es especialmente interesante la diferencia detectada entre el grupo *borderline*-antisocial y el dependiente. Mientras el primero muestra un mayor desinterés por rasgos positivos en las mujeres en general, y mayor desprecio hacia sus parejas, los dependientes consideran más rebeldes a sus parejas. En concreto, la elevada ansiedad de los dependientes puede hacerles hipersensibles ante las discrepancias de sus parejas, al considerarlas señales de rechazo.
- De otro lado, las diferencias detectadas entre los tres grupos de agresores en las valoraciones de las parejas reales permiten hacer las siguientes recomendaciones para mejorar el sistema de administración de justicia en Colombia, respecto de la protección y garantía de derechos de las víctimas, así como de la efectiva judicialización, intervención y tratamiento con los agresores:
  - Se recomienda a los forenses, particularmente a los psicólogos que hacen psicodiagnóstico forense de víctimas de violencia conyugal, utilizar la información derivada del estudio en este aspecto para complementar las valoraciones de riesgo hechas a través de instrumentos como el SARA.
  - Se recomienda mejorar los informes de valoración psicológica y rediseñar las terapias de intervención con agresores, con base en dichas diferencias, lo que a la vez permitirá identificar las

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

categorías de análisis Jurídico – Comportamental, útiles para los operadores jurídicos en la toma de sus decisiones judiciales.

- Esta información sobre las diferencias encontradas en la visión de las mujeres, también será de utilidad para la formación y capacitación de funcionarios y víctimas, con el fin de minimizar los efectos de la violencia en la preservación de la vida e integridad personal.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## Referencias

- Ali, P. A. y Naylor, P. B. (2013). Intimate partner violence: A narrative review of the feminist, social and ecological explanations for its causation. *Aggression and Violent Behavior, 18*, 611–619. doi: 10.1016/j.avb.2013.01.003
- Amor, P.J., Echeburúa, E. y Loinaz, I. (2009) ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology, 9*, 519-539.
- Anderson, C. A. y Bushman, B. J. (2002). Human aggression. *Annual Review of Psychology, 53*, 27-51. doi: 10.1146/annurev.psych.53.100901.135231
- Ato, M., López, J. J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología, 29*, 1038-1059. doi: 10.6018/analesps.29.3.178511
- Babcock, J.C., Jacobson, N., Gottman, J.M. y Yerington, T. P. (2000). Attachment, emotional regulation, and the function of marital violence: Differences between secure, preoccupied, and dismissing violent and nonviolent husbands. *Journal of Family Violence, 15*, 391-409. doi: 10.1023/a:1007558330501.
- Bartholomew, K. y Horowitz, L. M. (1991). Attachment styles among young adults: A test of a four-category model. *Journal of Personality and Social Psychology, 61*, 226-244. doi: 10.1037/0022-3514.61.2.226
- Bonache, H., Gonzalez-Mendez, R. y Krahe, B. (2016). Adult attachment styles, destructive conflict resolution, and the experience of intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence. doi: 10.1177/0886260516640776*
- Bowlby, J. (1969). El vínculo afectivo. Buenos Aires, Argentina: Paidós (traducción, 1976).
- Boxer, C. F., Noonan, M. C. y Whelan, C. B. (2015). Measuring mate preferences: A replication and extension. *Journal of Family Issues, 36*, 163-187. doi: 10.1177/0192513X13490404
- Brumbaugh, C. C., Baren, A. y Agishtein, P. (2014). Attraction to attachment insecurity: Flattery, appearance, and status's role in mate preferences. *Personal Relationships, 21*, 288-308. doi: 10.1111/pere.12032
- Buck, N. M., Leenaars, E. P., Emmelkamp, P. M. y van Marle. H. J. (2012). Explaining the relationship between insecure attachment and partner abuse: The role of personality

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

- characteristics. *Journal of Interpersonal Violence*, 27, 3149-3170. doi: 10.1177/0886260512441258
- Cameranesi, M. (2016). Battering typologies, attachment insecurity, and personality disorders: A comprehensive literature review. *Aggression and Violent Behavior*, 28, 29-46. doi: 10.1016/j.avb.2016.03.005
- Caron, A., Lafontaine, M. F., Bureau, J. F., Levesque, C. y Johnson, S. M. (2012). Comparisons of close relationships: An evaluation of relationship quality and patterns of attachment to parents, friends, and romantic partners in young adults. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 44, 245-256. doi: 10.1037/30028013
- Cavanaugh, M. M. y Gelles, R.J. (2005). The utility of male domestic violence offender typologies. *Journal of Interpersonal Violence*, 20, 155-166. doi: 10.1177/0886260504268763
- Cunha, O. (2016). Generating a data-based typology of batterers and implications for treatment. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context Intimate partner violence offenders*, 5, 131-139. doi: 10.5093/ejpalc2013a2
- Delsol, C. y Margolin, G. (2004). The role of family-of-origin violence in men's marital violence perpetration. *Clinical Psychology Review*, 24, 99-122. doi: 10.1016/j.cpr.2003.12.2001
- DeWall, C. N., Anderson, C. A. y Bushman, B. J. (2011). The general aggression model: Theoretical extensions to violence. *Psychology of Violence*, 1, 245-258. doi: 10.1037/a0023842
- Douglas, K. S. y Dutton, D. G. (2001). Assessing the link between stalking and domestic violence. *Aggression and Violent Behavior*, 6, 519-546. doi: 10.1016/s1359-1789(00)00018-5
- Elisha, E., Idisis, Y., Timor, U. y Addad, M. (2010). Typology of intimate partner homicide. Personal, interpersonal, and environmental characteristics of men who murdered their female intimate partner. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 54, 494-516. doi: 10.1177/0306624X09338379
- Fernández- Fuertes, A. A., Orgaz, B., Fuertes, A. y Carcedos, R. (2011). Romantic attachment assessment in Spanish adolescents: Validation of the short version of the Experiences in Close Relationships-Revised (ECR-R). *Anales de Psicología*,
- Fraley, R. C., Waller, N. G., y Brennan, K. A. (2000). An item-response theory analysis of self-report measures of adult attachment. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78, 350-365. doi: 10.1037/0022-3514.78.2.350

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

- Fritz, T. y Slep, A. (2011). Stability of physical and psychological adolescent dating aggression across time and partners. *Journal of Clinical Child y Adolescent Psychology*, 38, 303-314. doi: 10.1080/15374410902851671
- Furman, W., Stephenson, J. C. y Rhoades, G. K. (2014). Positive interactions and avoidant and anxious representations in relationships with parents, friends, and romantic partners. *Journal of Research on Adolescence*, 24, 615-629. doi: 10.1111/jora.12052
- Godbout, N., Daspe, M. E., Lussier, Y., Sabourin, S., Dutton, D. y Hebert, M. (2017). Early exposure to violence, relationship violence, and relationship satisfaction in adolescents and emerging adults: The role of romantic attachment. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 9, 127-137. doi: 10.1037/tra0000136
- Godbout, N., Dutton, D. G., Lussier, Y., y Sabourin, S (2009). Early exposure to violence, domestic violence, attachment representations, and marital adjustment. *Personal Relationships*, 16, 365–384. doi: 10.1111/j.1475-6811.2009.01228.x
- Gottman, J.M., Jacobson, N.S., Rushe, R.H., Shortt, J.W., Babcock, J., La Taillade, J.J. y Waltz, J. (1995). The relationship between heart rate reactivity, emotionally aggressive behavior, and general violence in batterers. *Journal of Family Psychology*, 9, 227-248. doi: 10.1037//0893-3200.9.3.227
- Gonzalez-Mendez, R. y Santana-Hernandez, J. D. (2012). Professional opinions on violence against women and femicide in Spain. *Homicide Studies*, 12, 41-59. doi: 10.1177/1088767911428959
- Gonzalez-Mendez, R. y Santana-Hernández, J. D. (2014). Perceived risk and safety-related behaviors after leaving a violent relationship. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6, 1–7. doi: 10.5093/ejpalc2014a1
- Gonzalez-Mendez, R., Yanes, J. M. y Ramírez-Santana, G. (2017). Witnessing partner violence: Exploring the role of partner preferences on dating violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 32, 1235-1248. doi: 10.1177/0886260515588533
- Hair, J., Black, W. C., Babin, B. J. y Anderson, R. E. (2010). *Multivariate data analysis* (7th Ed.). New Jersey: Pearson Education International.
- Hamby, S. y Grych, J. (2013). *The web of violence: Exploring connections among different forms of interpersonal violence and abuse*. Dordrecht, The Netherlands: Springer.
- Hamberger, L.K., Lohr, J.M., Bonge, D. y Tolin, D.F. (1996). A large sample empirical typology of male spouse abusers and its relationship to dimensions of abuse. *Violence and Victims*, 11, 277-292. doi: 10.1177/1077801297003004005

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

- Hazan, C., y Shaver, P. R. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 59, 270-280. doi: 10.1037/0022-3514.59.2.270
- Heffernan, M. E. y Fraley, R. C. (2015). How early experiences shape attraction, partner preferences, and attachment dynamics. En V. Zayas y C. Hazan (Eds.), *Bases of adult attachment*. (pp. 107-128). Londres: Springer. doi: 10.1007/978-1-4614-9622-9
- Herrero, J., Torres, A., Fernández-Suárez, A. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2016). Generalists versus specialists: Toward a typology of batterers in prison. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 19-26. doi: 10.1016/j.ejpal.2015.09.002
- Hilton, N. Z., Ham, E. y Green, M. M. (2016). Adverse childhood experiences and criminal propensity among intimate partner violence offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 0886260516674943.
- Holmes, B. M. y Johnson, K. R. (2009). Adult attachment and romantic partner preference: A review. *Journal of Social and Personal Relationships*, 26, 833-852. doi: 10.1177/0265407509345653
- Holtzworth-Munroe, A. y Stuart, G. L. (1994) Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116, 476-497. doi: 10.1037/0033-2909.116.3.476
- Holtzworth-Munroe, A., Stuart, G. L. y Hutchinson, G. (1997). Violent versus nonviolent husbands: Differences in attachment patterns, dependency, and jealousy. *Journal of Family Psychology*, 11, 314-331. doi: 10.1037//0893-3200.11.3.314
- Holtzworth-Munroe A., Meehan, J.C., Herron, K., Rehman, U. y Stuart, G.L. (2003). ¿Do subtypes of maritally violent men continue to differ over time? *Journal of Consultant and Clinical Psychology*, 71, (4), 728- 740. doi: 10.1037/0022-006X.71.4.728 ·
- Hove, M. C., Parkhill, M. R., Neighbors, C., McConchie, J. M. y Fossos, N. (2010). Alcohol Consumption and Intimate Partner Violence Perpetration among College Students: The Role of Self-Determination. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 71, 78 -85. doi: 10.15288/jsad.2010.71.78
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013). *Comportamiento de la violencia intrafamiliar*. Bogotá. D.C. *Forensis*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

- Jaspaert, E. y Vervaeke, G. (2014). Exploring the indirect effect of preference discrepancy on intimate partner violence. *Journal of Family Violence*, 29, 829-837. doi: 10.1007/s10896-014-9636-z
- Karakurt, F., Keiley, M. y Posada, G. (2013). Intimate relationship aggression in college couples: family-of-origin violence, egalitarian attitude, attachment security. *Journal of Family Violence*, 28, 561-575. doi: 10.1007/s10896-013-9526-9.
- Kaukinen, C. (2014). Dating violence among college students: The risk and protective factors. *Trauma, Violence, & Abuse*, 15, 283-296. doi:10.1177/1524838014521321
- Kinsfogel, K. M. y Grych, J. H. (2004). Interparental conflict and adolescent dating relationships: Integrating cognitive, emotional, and peer influences. *Journal of Family Psychology*, 18, 505-515. doi:10.1037/0893-3200.18.3.505
- Kitzmann, K. M., Gaylor, N. K., Holt, A. R. y Kenny, E.D. (2003). Child witnesses to domestic violence: a meta-analytic review. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 339-52. doi: 10.1037/0022-006x.71.2.339
- Krug, E., Dahlberg, L. y Mercy, J. (2002). *World report on violence and health*. Washington: World Health Organization.
- Lambe, S., Hamilton-Giachritsis, C., Garner, E. y Walker, J. (2016). The role of narcissism in aggression and violence: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*. doi: 10.1177/1524838016650190
- Lawson, D.M. y Brossart, D. F. (2013). Interpersonal problems and personality features as mediators between attachment and intimate partner violence. *Violence and Victims*, 28, 414-428. doi: 10.1891/0886-6708.VV-D-12-00031
- Lecannelier, F., Ascanio, L., Flores, F. y Hoffmann, M. (2011). Apego y psicopatología: Una revisión actualizada sobre los modelos etiológicos parentales del apego desorganizado *Terapia psicológica*, 29,107-116. doi.org/10.4067/S0718-48082011000100011
- Ley 294 Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Bogotá D.C., Congreso de Colombia Diario Oficial No 42.836 (22 de julio de 1996).
- Ley 599 Por la cual se expide el Código Penal. Bogotá DC: Congreso de Colombia Diario Oficial No 44.097 (24 de julio del 2000).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

- Ley 906 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004). Bogotá D.C.: Congreso de Colombia Diario Oficial No 45.658 (septiembre 1 de 2004).
- Ley 1257 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”. Bogotá D.C., Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 47.193 de (4 de diciembre de 2008).
- Lila, M., Gracia, E., & Herrero, J. (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: Influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44, 99-108.
- Lila, M., Oliver, A., Catalá-Miñana, A., Galiana, L. y Gracia, E. (2014). The Intimate Partner Violence Responsibility Attribution Scale (IPVRAS). *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6, 29-36. doi: 10.5093/ejpalc2014a4
- Lippa, R. A. (2007). The preferred traits of mates in a cross-national study of heterosexual and homosexual men and women: An examination of biological and cultural influences. *Archives of Sexual Behavior*, 36, 198–208. doi: 10.1007/s10508-006-9151-2
- Llor-Esteban, B., García-Jiménez, J. J., Ruiz-Hernández, J. A. y Godoy-Fernández, C. (2016). Profile of partner aggressors as a function of risk of recidivism. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 16, 39-46. doi: 10.1016/j.ijchp.2015.05.004
- Loinaz, I. (2010). Estudio de las tipologías de agresores de pareja en los centros penitenciarios. Centro de Estudios Jurídicos i Formación Especializada. Disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.cast>
- Loinaz, I. (2014). Typologies, risk and recidivism in partner-violent men with the B-SAFER: A pilot study. *Psychology, Crime, & Law*, 20, 183-198. doi: 10.1080/1068316X.2013.770854
- Loranger, A.W. (1995). *International personality disorder examination (IPDE)*. Ginebra: Organization Mundial de la Salud.
- Montoya, R. M. y Horton, R. S. (2013). A meta-analytic investigation of the processes underlying the similarity-attraction effect. *Journal of Social and Personal Relationships*, 30, 64-94. doi: 10.1177/0265407512452989
- Organización Mundial de la Salud- OMS (2002), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C: OPS/OMS. Recuperado de [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)
- Oxfam (2009). *La Violencia Sexual en Colombia: Un arma de guerra. Campaña Violaciones y*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

- Otras Violencias: Saquen Mi Cuerpo de la Guerra.* Bogotá: Oxfam.
- Oxfam (2010). *La violencia sexual en Colombia. Primera encuesta de prevalencia. Nota informativa de Oxam 9 de diciembre de 2010, La violencia sexual en Colombia: primera encuesta de prevalencia.* Bogotá: Oxfam.
- Quiles, M. N., Morales, J. F., Fernández, S. y Morera, M D. (2014). *La maldad. Cómo se convierte al otro en víctima. Psicología de la Maldad. Cómo todos podemos ser Caín.* Madrid: Grupo5.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

- Riggs, D. S., y O'Leary, K. D. (1989). A theoretical model of courtship aggression. In M. A. Pirog-Good y I.E. Stets (Eds.) *Violence in dating relationships: Emerging social issues*, Nueva York: Praeger Publishers
- Rivero, J. C. C., García, B. B., Bustos, P. M., Cogollo, M. E., & Yáñez, M. M. (2016). Estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos. *Encuentros*, 14, 151-165. doi: <http://dx.doi.org/10.15665/re.v14i1.675>.
- De Santacruz, C., Chams, W., & de Soto, P. F. (2006). Colombia, violencia y salud mental: la opinión de la psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35, 30-49. ISSN: 0034-7450
- Saunders, D. G., Kurko, J. F., Barlow, K. y Crane, C. E. (2011). What attracts men who batter to their partners? An exploratory study. *Journal of Interpersonal Violence*, 26, 2747-63. doi: 10.1177/0886260510390943
- Shortt, J. W., Capaldi, D. M., Kim, H. K., Kerr, D. C. R., Owen, L. D. y Feingold, A. (2012). Stability of intimate partner violence by men across 12 years in young adulthood: Effects of relationship transitions. *Prevention Science*, 13, 360-369. doi: 10.1007/s11121-011-0202-0
- Sternberg, K. J., Lamb, M. E., Guterman, E., Abbott, C. B. y Dawud-Noursi, S. (2005). Adolescents' perceptions of attachments to their mothers and fathers in families with histories of domestic violence: A longitudinal perspective. *Child Abuse and Neglect*, 29, 853-869. doi: 10.1016/j.chiabu.2004.07.009
- Straus, M. A. y Douglas, E. M. (2004). A short form of the Revised Conflict Tactics Scales, and typologies for severity and mutuality. *Violence and Victims*, 19, 507-520. doi: 10.1891/088667004780927800
- Straus, M.A., Gelles, R., y Steinmetz. S. (1980). *Behind closed doors: Violence in the American family*. New York: Anchor Books.
- Temched, C., Serbin, L., Martin-Storey, A., Stack, D., Hodgins, S., Ledingham, J., & Schwartzman, A. E. (2008). Continuity and pathways from aggression in childhood to family violence in adulthood: A 30-year longitudinal study. *Journal of Family Violence*, 23, 231-242. doi:10.1007/s10896-007-9147-2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

- Thomaes, S., Bushman, B. J., Stegge, H. y Olthof, T. (2008). Trumping shame by blasts of noise: Narcissism, self-esteem, shame, and aggression in young adolescents. *Child Development*, 79, 1792-1801. doi: 10.1111/j.1467-8624.2008.01226. x.
- USAID (2009). *Técnicas del Proceso Oral en el Sistema Penal Acusatorio Colombiano. Manual General para operadores jurídicos*. (2ª Ed.). Bogotá: El autor.
- Vagi, K. J., Rothman, E. F., Latzman, N. E., Tharp, A. T., Hall, D. M. y Breiding, M. J. (2013). Beyond correlates: A review of risk and protective factors for adolescent dating violence perpetration. *Journal of Youth and Adolescence*, 42, 633-649. doi: 10.1007/s10964-013-9907-7
- Viki, G. T. y Abrams, D. (2002). But she was unfaithful: Benevolent sexism and reactions to rape victims that violate traditional gender role expectations. *Sex Roles*, 47, 289-293. doi: 10.1023/A: 1021342912248
- Walker, K., Bowen, E. y Brown, S. (2013). Desistance from intimate partner violence: A critical review. *Aggression and Violent Behavior*, 18, 271-280. doi: 10.1016/j.avb.2012.11.019
- Widom, C. S., Czaja, S. y Dutton, M. A. (2014). Child abuse and neglect and intimate partner violence victimization and perpetration: A prospective investigation. *Child Abuse & Neglect*, 38, 650-663. doi: 10.1016/j.chiabu.2013.11.004
- Yanes, J. M. y González-Méndez, R. (2001). ¿De tal palo tal astilla? Violencia marital y responsabilidad de los progenitores. *Revista de Psicología Social*, 16, 243-249
- Zayas, V. y Shoda, Y. (2007). Predicting preferences for dating partners from past experiences of psychological abuse: Identifying the psychological ingredients of situations. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 33, 123-138. doi:10.1177/0146167206293493

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

## Apéndices

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

APENDICE I. Contrastes post-hoc de los rasgos disfuncionales y las dimensiones de apego entre los tres grupos de agresores

	1 Dependiente		t	p	IC 95%	
	2 Borderline-antisocial 3 No-patológico	2 Borderline-antisocial 3 No-patológico			Límite inferior	Límite superior
ANTISOCIAL	1	2	-1.28*	.000	-1.70	-.86
		3	.243	.384	-.19	.67
	2	1	1.28*	.000	.86	1.70
		3	1.52*	.000	1.11	1.94
	3	1	-.24	.384	-.67	.19
		2	-1.52*	.000	-1.94	-1.11
LIMITE	1	2	-1.26*	.000	-1.62	-.90
		3	.612*	.000	.24	.98
	2	1	1.26*	.000	.90	1.62
		3	1.87*	.000	1.52	2.22
	3	1	-.612*	.000	-.98	-.24
		2	-1.87*	.000	-2.22	-1.52
ESQUIZOTÍPICO	1	2	-.81*	.000	-1.24	-.38
		3	.75*	.000	.31	1.19
	2	1	.81*	.000	.38	1.24
		3	1.56	.000	1.14	1.99
	3	1	-.75	.000	-1.19	-.31
		2	-1.56	.000	-1.98	-1.14
PARANOIDE	1	2	-1.35*	.000	-1.81	-.89
		3	-.14	.748	-.62	.33
	2	1	1.35*	.000	.89	1.81
		3	1.20*	.000	.75	1.66
	3	1	.14	.748	-.33	.62
		2	-1.20*	.000	-1.66	-.75
APEGO ANSIOSO	1	2	.115	.813	-.33	.56
		3	1.37*	.000	.91	1.83
	2	1	-.115	.813	-.56	.33
		3	1.26*	.000	.82	1.70
	3	1	-1.37*	.000	-1.83	-.91
		2	-1.26*	.000	-1.70	-.82
APEGO EVITANTE	1	2	.077	.934	-.43	.59
		3	.914*	.000	.38	1.44
	2	1	-.77	.934	-.59	.43
		3	.83*	.000	.32	1.34
	3	1	-.91*	.000	-1.44	-.38
		2	-.83*	.000	-1.34	-.32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

APENDICE II. Contrastes post-hoc en los patrones de elección/rechazo y valoración de la pareja entre los tres grupos de agresores conyugales

	1 Dependiente		t	p	IC 95%	
	2 Borderline-antisocial	3 No-patológico			Límite inferior	Límite superior
IDEAL BUENA	1	2	.404	.245	-.19	.99
		3	-.150	.812	-.76	.45
	2	1	-.404	.245	-.99	.19
IDEAL AFECTUOSA		3	-.563*	.049	-1.12	-.00
	3	1	.158	.812	-.45	.76
		2	.563*	.049	.00	1.12
IDEAL REBELDE	1	2	.273	.594	-.39	.93
		3	.037	.991	-.64	.71
	2	1	-.273	.594	-.93	.39
IDEAL DEFECTOS		3	-.235	.647	-.86	.39
	3	1	-.037	.991	-.71	.64
		2	.235	.647	-.39	-.86
REAL ESPOSA BUENA	1	2	-.217	.683	-.83	.39
		3	-.245	.628	-.87	.38
	2	1	.217	.683	-.39	.83
REAL ESPOSA AFECTUOSA		3	-.029	.992	-.61	.61
	3	1	.245	.628	-.38	.87
		2	.029	.992	-.55	.61
REAL ESPOSA REBELDE	1	2	.447	.191	-.16	1.11
		3	.208	.734	-.45	.86
	2	1	-.474	.191	-1.11	.16
REAL ESPOSA DEFECTOS		3	-.265	.554	-.87	.34
	3	1	-.208	.734	-.86	.45
		2	.265	.554	-.34	.87
REAL ESPOSA BUENA	1	2	.115	.887	-.47	.70
		3	-.441	.194	-1.04	.16
	2	1	-.115	.887	-.70	.47
REAL ESPOSA AFECTUOSA		3	-.556	.48	-1.11	-.00
	3	1	.441	.194	-.16	1.04
		2	.556*	.048	.00	1.11
REAL ESPOSA REBELDE	1	2	.130	.869	-.48	.74
		3	-.358	.370	-.98	.27
	2	1	-.130	.869	-.74	.48
REAL ESPOSA DEFECTOS		3	-.489	.115	-1.06	.08
	3	1	.358	.370	-.27	.98
		2	.489	.115	-.08	1.06
REAL ESPOSA BUENA	1	2	.270	.555	-.34	.88
		3	.672*	.035	.03	1.30
	2	1	-.270	.555	-.88	.34
REAL ESPOSA AFECTUOSA		3	.402	.235	-.18	.98
	3	1	-.672*	.035	-1.30	-.03
		2	-.402	.235	-.98	.18
REAL ESPOSA REBELDE	1	2	-.155	.812	-.75	.44
		3	.707*	.019	.09	1.32
	2	1	.155	.812	-.44	.75
REAL ESPOSA DEFECTOS		3	.862	.001	.29	1.42
	3	1	-.707*	.019	1.32	-.09
		2	-.862*	.001	-1.42	-.29

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

APENDICE III. *Contrastes post-hoc de índices de violencia entre los tres grupos de agresores*

	1 Dependiente		t	p	IC 95%	
	2 Bordeline-antisocial	2 Bordeline-antisocial			Límite inferior	Límite superior
	3 No-patológico	3 No-patológico				
VIOLENCIA OBSERVADA PROGENITORES	1	2	-.218	.670	-.82	.38
		3	.332	.452	-.32	.98
	2	1	.218	.670	-.38	.82
		3	.550	.079	-.04	1.14
	3	1	-.33	.452	-.98	.32
		2	-.55	.079	-1.14	.04
VICTIMIZACIÓN DEL PADRE	1	2	.107	.915	-.52	.74
		3	-.109	.925	-.79	.57
	2	1	-.107	.915	-.74	.52
		3	-.217	.693	-.84	.41
	3	1	.109	.925	-.57	.79
		2	.217	.693	-.41	.84
VICTIMIZACIÓN DE LA MADRE	1	2	.040	.987	-.58	.66
		3	.346	.447	-.32	1.02
	2	1	-.040	.987	-.66	.58
		3	.306	.472	-.31	.92
	3	1	-.346	.447	-1.02	.32
		2	-.306	.442	-.92	.31
VICTIMIZACIÓN OTRO FAMILIAR	1	2	-.460	.200	-1.09	.17
		3	.156	.850	-.52	.84
	2	1	.460	.200	-.172	1.09
		3	.617	.054	-.00	1.24
	3	1	-.156	.850	-.84	.05
		2	-.617	.054	-1.24	.00
VICTIMIZACIÓN FUERA DE LA FAMILIA	1	2	-.382	.278	-.97	.20
		3	.500	.154	-.13	1.13
	2	1	.381	.278	-.20	.97
		3	.883*	.001	.29	1.46
	3	1	-.500	.154	-1.13	.13
		2	-.883*	.001	-1.46	-.29

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Anexo IV. Correlaciones de Pearson halladas entre los factores analizados para el grupo de agresores dependientes

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1 Edad														
2 Apego ansioso	-,044													
3 Apego evitante	,189	-,306												
4 Ideal Buena	-,460**	,223	-,243											
5 Ideal esposa afectuosa	-,246	,226	-,408*	,425*										
6 Ideal rebelde	,117	-,344*	,195	-,077	-,398*									
7 Defectos rechazados	,004	,410*	-,135	,222	,110	,052								
8 Real esposa afectuosa	-,230	,176	-,371*	,416*	,312	,065	,255							
9 Real rebelde	-,236	,263	-,016	,269	,227	-,213	,232	,058						
10 Real buena	-,273	,155	-,265	,397*	,153	,087	,335	,742**	,037					
11 Real defectos	-,021	,180	,032	,209	,138	-,046	,142	-,433*	,108	-,387*				
12 Violencia observada padres	,182	-,219	,415*	-,298	-,351	-,116	-,321	-,164	,025	-,161	-,225			
13 Maltrato de su padre	-,057	-,025	,407*	-,040	-,292	-,072	-,058	-,124	-,125	-,061	,214	,651**		
14 Maltrato de su madre	,059	-,235	,070	,009	-,115	,123	,009	,020	,466**	,218	-,146	,409*	-,079	
15 Violencia fuera de su familia	-,133	,075	-,024	-,100	,087	-,269	,226	,057	,178	,003	,136	-,183	,085	-,023

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Anexo V. Correlaciones de Pearson halladas entre los factores analizados para el grupo de agresores *borderline*-antisocial

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1 Edad														
2 Apego ansioso	,181													
3 Apego <i>evitante</i>	,122	-,070												
4 Ideal Buena	,073	,234	-,024											
5 Ideal esposa afectuosa	-,315*	-,133	,070	,111										
6 Ideal rebelde	-,136	-,192	,045	-,080	-,010									
7 Defectos rechazados	,055	,115	-,076	-,135	,025	-,190								
8 Real esposa afectuosa	-,077	-,040	-,516**	,115	-,109	,110	-,103							
9 Real rebelde	,069	,251	,140	,253	-,055	,130	-,320*	-,101						
10 Real buena	-,027	,106	-,470*	,086	-,081	,027	,034	,734**	-,079					
11 Real defectos	,241	,211	,375*	,022	,143	-,178	,229	-,549**	,999*	-,546**				
12 Violencia observada padres	,062	,232	,256	,086	-,146	-,071	-,179	-,465**	,278	-,462**	,537**			
13 Maltrato de su padre	,124	,248	,106	,144	-,122	-,015	-,123	-,320*	,142	-,193	,255	,657**		
14 Maltrato de su madre	,224	,199	,265	-,215	,007	-,044	,095	-,441**	,031	-,367*	,297	,318	,129	
15 Violencia fuera de su familia	,299	,169	,002	-,010	-,271	-,037	-,001	-,290	,227	-,155	,412**	,348*	,307	,089

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19

Anexo VI. Correlaciones de Pearson halladas entre los factores analizados para el grupo de agresores no-patológicos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1 Edad														
2 Apego ansioso	,040													
3 Apego <del>evitante</del>	-,050	,098												
4 Ideal Buena	,127	,279	-,328											
5 Ideal esposa afectuosa	-,157	-,160	-,226	-,030										
6 Ideal rebelde	,096	,089	,348	,062	-,486									
7 Defectos rechazados	,061	-,018	,219	-,054	-,304	,250								
8 Real esposa afectuosa	,010	-,172	-,253	-,165	-,010	-,108	,117							
9 Real rebelde	-,084	,233	,500**	,062	-,049	,589**	,042	-,419						
10 Real buena	,034	-,071	-,143	-,057	-,150	-,014	,232	,813**	-,470**					
11 Real defectos	,087	,202	,255	-,143	-,237	,498**	,348*	-,444**	,403*	-,274				
12 Violencia observada padres	-,170	,241	,120	,128	,360	,072	,157	-,225	,269	-,121	,058			
13 Maltrato de su padre	-,171	,331	,021	,371*	,266	-,033	-,071	-,259	,164	-,272	-,069	,578**		
14 Maltrato de su madre	-,087	-,028	-,070	-,194	,159	-,293	,310	,177	-,368*	,066	,079	,041	,172	
15 Violencia fuera de su familia	-,267	,067	-,113	,186	,036	-,086	,058	-,421*	,197	-,444**	,052	,497**	,199	,103

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1125484

Código de verificación: dH9+124F

Firmado por: LUIS ORLANDO JIMENEZ ARDILA  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/10/2017 18:52:14

MARIA ROSAURA GONZALEZ MENDEZ  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

25/10/2017 13:41:33

ERNESTO PEREDA DE PABLO  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/10/2017 17:05:19